



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA**

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las 08:32 horas del 07 de noviembre de 2025, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el PLENO al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, en Primera Convocatoria, habiendo asistido y no asistido los señores/as que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, asistido de mí, el SECRETARIO GENERAL, Don FRANCISCO FERNÁNDEZ YERA.

**SEÑORES/SEÑORAS ASISTENTES:**

MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS	ALCALDE-PRESIDENTE	
JUAN ROSAS GALLARDO	TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN	P.P.
ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR	TTE. DE ALCALDE DE TURISMO, COMERCIO Y PATRIMONIO MUNDIAL	P.P.
FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE	TTE. DE ALCALDE DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y S.P.E.R.A.C.S.A.	P.P.
JOSE MANUEL FERNANDEZ HURTADO	TTE. ALCALDE DE HACIENDA, CENTRO PROCESO DE DATOS, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AGUAS DEL TORCAL, S.A.	P.P.
MARÍA TERESA MOLINA RUZ	TTE. ALCALDE DE GESTIÓN URBANÍSTICA, OBRAS, MANTENIMIENTO, PARQUES Y JARDINES	P.P.
ELENA MARÍA MELERO MUÑOZ	TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO	P.P.
ANTONIO GARCÍA MENDOZA	TTE. DE ALCALDE PARA LOS SERVICIOS DE PRESIDENCIA, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y TRÁFICO Y PERSONAL	P.P.
SARA RÍOS SOTO	CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN, ANEJOS Y DESARROLLO RURAL	P.P.
JOSÉ MANUEL MEDINA GALEOTE	CONCEJAL DE CULTURA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	P.P.
FRANCISCA SÁNCHEZ DÍAZ	CONCEJAL DE POLÍTICAS DE EMPLEO, ACTIVIDADES Y POLÍGONOS INDUSTRIALES	P.P.
MARÍA SIERRAS VEGAS	CONCEJAL DE INFANCIA, FAMILIA, MAYORES Y EQUIDAD	P.P.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE:: 2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

MARTA GONZÁLEZ ROMÁN	CONCEJAL DE JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	P.P.
MARÍA LUISA ENRILE DE ROJAS	CONCEJAL DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	P.P.
FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO	CONCEJAL	P.S.O.E.
MARÍA DOLORES MELERO GUTIERREZ	CONCEJALA	P.S.O.E.
JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO	CONCEJAL	P.S.O.E.
NOEMI ESCOBAR ESCOBAR	CONCEJALA	P.S.O.E.
JAIME LEÓN BÁEZ	CONCEJAL	P.S.O.E.
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PALOMINO	CONCEJALA	P.S.O.E.
MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ	CONCEJALA	I.U.-A

SECRETARIO		
FRANCISCO FERNÁNDEZ YERA		SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR		
FRANCISCO DE PAULA DÍAZ ARGÜELLES		INTERVENTOR

Abierta la sesión por la Presidencia al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Antequera cuyo orden del día tiene un único punto, en su parte resolutiva, que es el dictamen sobre aprobación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus entes dependientes del ejercicio 2026, saludando, en primer lugar, a todos los miembros corporativos de la Corporación Municipal, disculpando, momentáneamente, la presencia de la Concejala del Grupo Municipal Popular doña María Luisa Enrile de Rojas porque está saliente de guardia médica en el Valle de Abdalajís y se va a incorporar un poco más tarde, por lo que la sesión se inicia con la presencia de veinte miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente integran el Pleno. Continúa saludando a los medios de comunicación y a todos los antequeranos y antequeranas que puedan estar acompañando y viendo a través de dichos medios, de la televisión, pasando seguidamente al estudio, debate y deliberación del asunto que compone el orden del día, que es el siguiente:

## 1. - DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA Y SUS ENTES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2026.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que se iba a proceder al debate del presente punto del orden del día, relativo a la aprobación inicial del Presupuesto General Consolidado del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus entes dependientes correspondiente al ejercicio 2026, así como de sus Bases de Ejecución, dando cuenta que los tiempos están tasados, según se acordó en la Junta de Portavoces extraordinaria celebrada el día 04 de noviembre de 2025, que efectuaría la exposición, justificación y defensa del proyecto del Presupuesto el Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, Centro de Proceso de Datos (C.P.D.), Eficiencia Energética y Aguas del Torcal, S.A., señor Fernández Hurtado, a quien le sucederían por turnos los

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Portavoces de los Grupos Políticos Municipales en orden creciente del número de integrantes de los Grupos Municipales, siendo la distribución de las respectivas intervenciones la siguiente: un primer turno de aproximadamente veinticinco minutos para cada uno de los Portavoces; un segundo turno de aproximadamente quince minutos, y un turno final en torno a cinco minutos, dando la palabra, a continuación, al Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Centro de Proceso de Datos (C.P.D.), Eficiencia Energética y Aguas del Torcal, S.A., don José Manuel Fernández Hurtado, cuya exposición es la siguiente:

**"MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2026"**

"Muy buenos días, muy buenos días a todos.

Quiero comenzar, en primer lugar, agradeciendo las competencias que el Alcalde me ha delegado en las competencias de Hacienda para elaborar este Presupuesto. También quiero agradecer a mis compañeros el enorme trabajo que hemos realizado durante estos meses, ha sido un trabajo de coordinación, de unión, de perspectivas de cada uno de sus Áreas con las mejores intenciones y de intentar plasmarlo de una manera leal y responsable en unas cuentas generales que hoy presentamos en este Salón de Plenos. Saludar al resto de la Corporación Municipal y, por supuesto, agradecer a los medios de comunicación que llegan a todos los hogares, a todas las casas de los antequeranos lo que hoy vamos, aquí, a trasladar y a comunicar para el conocimiento del interés general de todos ellos. Por supuesto, tengo que agradecer a todo el equipo técnico de este Ayuntamiento, a todas las Áreas que han estado implicadas en la redacción de estos presupuestos, especialmente al Área de Intervención, de Tesorería que, con sus previsiones y con sus perspectivas y carácter técnico a la hora de afrontar estas cuentas, nos ha ayudado a elaborarlas y a ponerlas en marcha muy pronto.

Hoy presentamos las líneas generales de un presupuesto que va a marcar el rumbo de nuestra ciudad en el próximo año 2026. Un trabajo arduo que nos ha ocupado en los últimos meses hasta conseguir llegar al día de hoy, al día en el que se propone al pleno de nuestra ciudad las cuentas generales para su aprobación. El presupuesto del año 2026 va a suponer un total de 53.660.968€, cuadrado como no podía ser de otra forma, en ingresos y gastos. Además, este proyecto de presupuestos cuenta con los informes favorables de intervención y con el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Equilibrio que nos permite ofrecer garantía y seguridad de gestión, como venimos haciendo desde el año 2011 con este alcalde al frente.

Como digo, hoy presentamos los presupuestos del próximo año, hoy, 7 de noviembre del año 2025, dos meses antes de que finalice el año, para que, a fecha 1 de enero de 2026, puedan entrar en vigor y Antequera comience el año con unos presupuestos

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

rigurosos, transparentes y a pleno funcionamiento, que nos permitan seguir alcanzando los objetivos marcados en la ciudad.

Atrás quedan los años de gobiernos socialista en nuestra ciudad, donde aprobar un presupuesto en tiempo y forma era misión imposible, y se comenzaba el año sin presupuestos, sin previsiones y sin rumbo. Nada sorprendente, por otro lado, ya que son aspectos característicos de una marcada manera de hacer política que, hoy en día, seguimos sufriendo, esta vez desde el Gobierno de España.

Y digo atrás quedan esos años de gobierno socialistas, donde no se presentaban los presupuestos en tiempo y forma en Antequera, pero no quedan atrás las personas que provocaron esta situación. En unos minutos podrán escuchar, al portavoz del partido socialista, a uno de los partícipes y artífices de que esta situación se produjera en nuestra ciudad año tras año.

Mientras que nosotros hoy presentamos los presupuestos del próximo año, y mientras que el Gobierno de Juanma Moreno, al frente de la Junta de Andalucía, también tiene sus presupuestos elaborados y en vía de aprobación, el Gobierno de Sánchez sigue empeñado en ahondar en la incertidumbre de un país que, desde hace unos años, va a la deriva y que sólo lo sustenta la honradez y el trabajo de los españoles.

En 7 años de Gobierno de la Nación, el señor Sánchez sólo ha presentado 3 presupuestos, el último en el año 2023, lo que supone ir camino de tres años sin presupuestos. Esto puede parecer un asunto menor, pero no lo es. El Gobierno de España está incumpliendo el mandato constitucional permanentemente, en este caso en su artículo 134, pero podría citar otros ejemplos, alterando de esta forma los derechos y deberes recogidos en la carta magna que nos dimos en el 78 y que supone la garantía de una convivencia plena y democrática de todos los españoles.

Este hecho afecta de manera directa a todos los ayuntamientos y, por tanto, también al nuestro y a nuestra ciudad.

Nunca un Gobierno de la Nación había menospreciado hasta este nivel a la soberanía nacional, ni había utilizado el poder para cambiar el sistema, favoreciendo única y exclusivamente a los suyos, a sus socios de Gobierno, a sus cómplices, sin importarles el interés general de los vecinos, de todo un país.

Asediado por la corrupción, denigrando la separación de poderes, presionando al poder judicial y aplicando una política exterior débil e inestable, con consecuencias arancelarias para nuestras empresas, son algunas de las labores que ocupan al Gobierno de Sánchez, sin dejar ni un ápice de tiempo para trabajar y para presentar unos presupuestos generales del Estado que ofrezcan garantías y certidumbre a los españoles, y que nos permita trabajar con mayor certeza a los ayuntamientos.

En este contexto de extrema dificultad nacional se viene desarrollando el año 2025, y hemos podido comprobar de primera mano cómo nos afecta el desgobierno permanente de la Nación en la gestión del Ayuntamiento, afectando de manera directa

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECRGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

al interés general de todos los antequeranos. Ejemplo de ello ha sido el embargo del municipalismo al que nos ha sometido el Gobierno de Sánchez con la no disponibilidad del remanente positivo de tesorería. Y quiero explicarlo de manera detallada porque creo que es importante que todos los antequeranos conozcan la situación, qué es lo que ha ocurrido este año y qué es lo que ha sufrido este Ayuntamiento este año.

El remanente de tesorería positivo es el ahorro que el Ayuntamiento tuvo en año 2024, ahorra que supone el dinero de todos los antequeranos. Normalmente, este ahorro que se produce solo y exclusivamente en los ayuntamientos que gestionan bien, que son responsables y rigurosos con el dinero de todos los antequeranos, normalmente, ese ahorro se ha podido emplear para políticas sociales, para mejorar inversiones o para cuestiones y necesidades que son importantes en la ciudad. Pues bien, este año nos hemos visto en la situación en la que un Gobierno, como el de España, sin Presupuestos se permite el lujo de decirle a los ayuntamientos cumplidores, ahorradores y responsables con lo público qué tiene que hacer con el ahorro, en este caso, de todos los antequeranos, y nos dice que ese dinero, que es ahorro de todos los antequeranos, tenemos que dedicarlo a amortizar deuda, deuda provocada también por el partido socialista en la gestión, por el señor Ruiz Espejo como Concejal de Hacienda. Por tanto, fijaos qué situación, un Gobierno sin Presupuesto del Partido Socialista nos obliga a un ayuntamiento comprometido y responsable con el dinero de todos los antequeranos a emplear ese dinero en amortizar la deuda, en pagar la deuda heredada del Partido Socialista mientras gestionó la ciudad.

Esta situación nos ha llevado, en el año presente, a vivir una suspensión total y absoluta del municipalismo; ese municipalismo real de gobernanza, de gestión autónoma en coordinación con nuestros vecinos, y no el de pancarta o bandera del que acostumbra a hablar y a emplear el partido socialista.

No puedo dejar de reseñar otras cuestiones, como la subida de los carburantes, el incremento del precio de la energía, del precio de la luz, los sobrecostes ocasionados por leyes como la Ley de Bienestar Animal o la subida generalizada de impuestos, que han tensionado las cuentas municipales debido al incremento de gasto que los distintos servicios del ayuntamiento han tenido que soportar.

En este contexto, hemos tenido que redactar unos presupuestos municipales para el próximo año, y hoy presentamos unas cuentas generales con las que todos los antequeranos pueden estar muy tranquilos; muy tranquilos, porque van a ser la hoja de ruta de una ciudad que pisa fuerte en su presente apasionante y que atisba el futuro con mirada serena y decidida.

Presentamos el presupuesto del año 2026 con un capítulo de ingresos de 53.66 millones de euros, cuya principal fuente proviene de dos vertientes: por un lado, de los impuestos directos, indirectos y tasas con más de 23 millones de euros; y, por otro lado, de las transferencias corrientes, con más de 25 millones de euros.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Las transferencias corrientes que son las aportaciones que otras administraciones como la Junta de Andalucía o el Gobierno de España, hacen a nuestro ayuntamiento. En el caso de la Junta de Andalucía, estas cuantías están claras, ya que tienen unos presupuestos elaborados y a punto de ser aprobados. Pero, en cuanto al Gobierno de España, la incertidumbre es total y creciente: ¿cuál va a ser la aportación del Estado a nuestro ayuntamiento en base a los impuestos que pagamos todos los antequeranos? ¿o cuál va a ser la aportación y el devenir de políticas sociales como la dependencia o la lucha contra la violencia hacia las mujeres o familiar? son algunas de las incógnitas que se nos plantean. Al no tener presupuestos, no tienen previsión y, por tanto, no tienen proyecto para España.

Lo que sí tenemos la certeza sobre el Gobierno de Sánchez es que afrontamos un nuevo año con subidas de impuestos. El Gobierno récord de recaudación, con más de 300.000 millones de euros, vía impuestos, solo en 2024, ha marcado su camino, y ese camino es quitarles a todos los españoles y, por supuesto, a todos los antequeranos, el mayor dinero posible para ellos gestionarlo en base a su criterio arbitrario e inconstitucional en muchos de los casos.

En este sentido, en el año 2026 los antequeranos tendremos que afrontar una nueva tasa impositiva denominada Tasa de Gestión de Residuos, conocida como impuesto a la basura, que desde el Gobierno de Sánchez nos imponen. Otro impuesto que se suma a una gran lista de subidas de impuestos o nuevos impuestos establecidos en los últimos años por el Gobierno de España, y que esta vez elige la excusa del reciclaje, amparándose en Europa, cuando la realidad es que el afán recaudatorio del Gobierno de Sánchez no tiene límites, incluso viendo como cada vez hay más dificultad en las familias para llegar a final de mes debido a la asfixia fiscal a la que estamos sometidos.

Este Gobierno tiene declarada la guerra a muchos sectores, como a la pequeña y mediana empresa; también a los autónomos, con una nueva amenaza de subida de cuotas; a los agricultores, con una PAC insuficiente y control fronterizo abandonado; y, por supuesto, tienen el claro objetivo de acabar la clase media y trabajadora de este país con un plan muy definido: cero transparencia, inaccesibilidad a la vivienda para los más jóvenes, cada vez peores servicios públicos y subida de impuestos masiva a asuntos básicos como la cesta de la compra, la luz, la bombona de butano y otras cuestiones básicas que necesita para vivir cualquier familia antequerana.

Y como reflexión, quiero lanzar una pregunta: ¿Algún antequerano recuerda haber pagado en alguna etapa de su vida más impuestos de los que se pagan ahora?

Yo diría que no.

Frente a estas políticas de recaudación indiscriminada y asedio al tejido social del Gobierno de Sánchez, las políticas de gestión de Manolo Barón. Otro año más presentamos un presupuesto sin subir los impuestos, manteniendo el coeficiente de IBI en el más bajo de la historia, manteniendo el coste del agua y la recogida de basura inalterados, con gratuidad en los servicios esenciales, como el transporte

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

público, cada vez más accesible y llegando a más espacios de nuestra ciudad, favoreciendo el fomento del deporte y la cultura con la gratuitidad de reservas de espacio y accesos a edificios culturales, o el apoyo al sector hostelero y de restauración de la ciudad con la exención de tasas de la ocupación de la vía pública para el montaje de terrazas y desarrollo económico. Y tampoco podemos olvidarnos del apoyo al comercio local, con medidas económicas directas valoradas en más de 400.000€.

Completamos el capítulo de ingresos con las transferencias de capital y los pasivos financieros, que principalmente recogen las distintas formas de financiar las inversiones en el próximo presupuesto, entre las que destaco los proyectos EDIL con fondos europeos y la financiación externa, sumando un total de 3.8 Millones de € para 2026.

El compromiso de este presupuesto es con Antequera y los antequeranos, y por ello este presupuesto tiene 4 pilares fundamentales:

Políticas sociales, servicios públicos, tejido asociativo e inversión.

Bloques que desgranaré a continuación, pero no sin antes mencionar los 19.1 Millones de euros que destinaremos al **personal** de esta casa, de la casa de todos los antequeranos, nuestro ayuntamiento. Con más de 230 trabajadores, son garantes del buen funcionamiento de los servicios internos, pero también de la atención a los vecinos en todas y cada una de sus inquietudes y necesidades.

Necesidades que entendemos perfectamente en los cuatro ejes de este presupuesto y que tienen como objetivo mejorar el día a día de todos los antequeranos.

Las **políticas sociales** siguen siendo la hoja de ruta de nuestro proyecto, estando cerca de los que más lo necesitan y construyendo una Antequera más comprometida, más solidaria y dedicada a lo realmente importante. Para ello destinamos 14,8 Millones de euros, que irán íntegramente para dependencia municipal, personas en riesgo de vulnerabilidad, mayores, infancia, juventud o familia.

Otro de nuestros ejes es el **tejido asociativo**. Contemplamos 6.6 millones de euros, de los cuales 2.2 Millones irán destinado a asociaciones de vecinos, hermandades y cofradías de nuestra ciudad, clubes deportivos, además de otros colectivos que conforman el tejido social de nuestra ciudad y hacen que cada día Antequera sea una ciudad más comprometida con todas y cada una de las actividades que desarrolla para seguir creciendo como lo está haciendo.

Y dentro de ese crecimiento de la ciudad está la apuesta por los **servicios públicos**, no con bandera en mano o con pancartas de doble cara, sino con hechos y realidades.

Destinaremos en el presupuesto del año 2026 más de 18 Millones de euros a servicios públicos, que nos permitirán seguir creciendo en seguridad, oferta cultural, y fomento

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

y promoción del deporte, además de permitirnos disfrutar de una ciudad cada vez más limpia, ordenada y comprometida con el medio ambiente.

Y en este ámbito de servicios públicos, no puedo dejar de citar uno de los mayores ejemplos desde 2011 de gestión de nuestra ciudad, el transporte público. Un transporte público y gratuito que llega a toda la ciudad, con vehículos adaptados y en perfectas condiciones que permiten principalmente a las personas más mayores y de los distintos barrios hacer su día a día con total normalidad y comodidad.

Y estoy pensando que, en unos minutos los distintos portavoces podrán mostrar su posición ante un presupuesto, incluso, presentar una alternativa a su proyecto de ciudad dentro de sus presupuestos. Pero créame, señor Ruiz Espejo, ahórrese esos minutos, porque los antequeranos aún conocemos y recordamos perfectamente cómo era el transporte público en nuestra ciudad. No lo olvidamos.

En el capítulo de inversiones abarcamos proyectos que están pensados para mejorar la vida de todos los antequeranos. Cuando hablamos y pensamos en inversiones, habitualmente nos centramos en obras; pero para este equipo de gobierno y este alcalde, invertir también es generar empleo, apoyando planes de formación profesional que acerquen a las personas desempleadas al mercado laboral.

Invertir también es apoyar de manera decidida al comercio local, coordinando actuaciones con la Asociación del Comercio Antequerano en beneficio del comercio local, en el que, por ejemplo, un año más recogemos la fórmula perfecta entre comerciantes y clientes antequeranos, con 300.000€ para bonoconsumo, entre otras cuestiones.

Invertir también es generar turismo. Diversos sectores de la sociedad antequerana se ven beneficiados con la promoción de nuestros espacios más patrimoniales, más culturales, más eclesiásticos, más gastronómicos. Las visitas a nuestra ciudad se disparan, y eso es fruto de trabajo e inversión para que Antequera sea conocida en el mundo entero.

E invertir, por supuesto, que también es mejorar la ciudad, mediante las reformas de sus calles y sus plazas. En el año 2026 llevaremos a cabo la reurbanización de calles históricas de nuestra ciudad como C/de La Peña, en el barrio de Veracruz, C/ Lateral Era de San Roque, en el barrio de Santiago o C/ Colegio, en el casco antiguo de la ciudad, destinando un total de más de 400.000€.

Además de los proyectos de renovación de calles que incluiremos en el Pfea del próximo año y que, como viene siendo habitual, actuaremos, en Antequera ciudad y en anejos, mejorando canalizaciones y saneamientos, mejorando el pavimento y trabajando en el objetivo de seguir construyendo una ciudad más amable y cómoda para el uso y disfrute de vecinos y visitantes.

Seguiremos transformando espacios como Calle Taller y Ollas, Santa María La Vieja, Aguardenteros, Jardines Corazón de María o calle Málaga en Villanueva de Cauche.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Además, contemplamos inversiones pensadas para los más pequeños, con la renovación y mejora de los parques infantiles del barrio de los Remedios y ampliación del parque infantil de la Barriada García Prieto; ambos proyectos con un presupuesto de más de 150.000€.

La inversión en instalaciones deportivas copa un gran protagonismo también en las cuentas generales que presentamos hoy. Seguimos trabajando en el desarrollo de la ciudad deportiva, que va a aglutinar espacios para todos los deportes que se practican en Antequera. Una inversión total de 845.000€, destacando la inversión de 600.000€ que destinaremos al Pabellón 15 de Julio en el desarrollo de un proyecto pensado y orientado única y exclusivamente para los equipos base y locales de balonmano, voleibol, baloncesto o fútbol sala.

Siguiendo en el capítulo de inversiones, incluimos dos proyectos que forman parte del plan general de transformación de la ciudad en los próximos años en torno al corredor verde. Un proyecto de ciudad cuyo trabajo, durante meses, de este alcalde, Ana y este equipo de Gobierno, ha resultado beneficioso para la ciudad, y Antequera recibirá 10,5 millones de euros para, como he dicho, seguir transformando nuestra ciudad. Este año incluimos la primera fase de actuación del Paraje de Santa Lucía, en el barrio de San Miguel, destacando la mejora de equipamientos de ocio infantil y juvenil y proyectando la reurbanización de una zona frecuentada y demandada diariamente por los vecinos de este barrio.

Además, contemplamos en este plan de inversiones, seguir trabajando por la inclusión social, mejorando la calidad de vida de las familias que viven en la barriada Manuel Flores, con el proyecto de sustitución de las ventanas de todos los edificios, mejorando de esta forma la eficiencia energética de la urbanización.

Actuaciones valoradas en 1,5 Millones de euros, y que supondrá el inicio de la generación de nuevos espacios y apuesta por la mejora de los ya existentes en nuestra ciudad.

En el año 2026 acometeremos inversiones en seguridad, cementerios de Antequera y anejos, y mejora de caminos rurales que completan este plan de inversiones contemplando un total de casi 5 millones de €.

Por último, y para cerrar el capítulo de gastos, vamos a seguir la línea de gestión iniciada en el año 2011 por este alcalde: un modelo de gestión basado en el rigor y el respeto al dinero de todos los antequeranos. Destinaremos 1.152.000€ a seguir pagando la deuda heredada, esos 35 millones de euros que el partido socialista nos dejó en las cuentas municipales, además de otras deudas como el Palacio de Ferias, que aún seguimos pagando todos los antequeranos.

El próximo año, 2026, estaremos muy cerca de acabar con esta lacra y, si todo va bien, nos quedarán aproximadamente 3,5 millones de euros de deuda socialista y

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

estaremos cerca, por tanto, de ser, con mucho trabajo y mucho esfuerzo, un ayuntamiento con deuda cero.

En unos minutos, los partidos políticos con representación en este salón de plenos tendrán la oportunidad de defender su posición y mostrar su voto ante estos presupuestos y aprovecho, en primer lugar, para con mano tendida pedir vuestro apoyo, un apoyo a unas cuentas que, como bien habréis podido escuchar y repasar durante estos últimos días, son unas cuentas reales, unas cuentas decididas y comprometidas con el futuro de Antequera y unas cuentas pensadas para todos los antequeranos.

Pero, a su vez, creo que es justo, por mis principios y por el proyecto político y de gestión por el que trabaja este equipo de Gobierno y este alcalde, que pida una cosa más. Antes de defender cada partido político su posición ante estos presupuestos, considero que el portavoz del partido socialista, el señor Ruiz Espejo, debería pedir perdón a todos los antequeranos.

Llevo casi un año de concejal de Hacienda de este ayuntamiento y he aprendido muchas cosas; entre ellas, que es imposible, si no se tiene voluntad de hacerlo, de dejar 35 millones de euros de deuda a todos los antequeranos. Señor Ruiz Espejo, usted fue concejal de Hacienda hasta 2011. Usted es responsable de la lacra del futuro de nuestro ayuntamiento, de nuestra ciudad debido a su gestión. Usted es responsable de la situación que ha vivido este ayuntamiento durante mucho tiempo. Usted es responsable de dejar sin pagar a cientos y cientos de antequeranos que, con sus pequeñas empresas, trabajaban para el ayuntamiento. Usted es responsable de dejar a nuestro ayuntamiento en quiebra técnica y usted es el responsable de la deuda que todavía siguen pagando todos los antequeranos.

Nunca estará suficientemente legitimado para hablar de economía local y de presupuestos municipales la persona que dejó 35 millones de euros de deuda en este ayuntamiento y condenó, con su gestión, el avance de una ciudad como Antequera.

Usted tiene mochila, señor Ruiz Espejo, y esa mochila siempre la llevará, porque lejos de quedarse a solucionar los problemas que usted había generado, nos abandonó para seguir haciendo lo mismo desde la Junta de Andalucía: perjudicar los intereses de todos los antequeranos.

Este proyecto de ciudad, liderado por este alcalde, está marcando un antes y un después en la historia de Antequera y hoy escribe otra página más, ofreciendo este pleno monográfico de presupuestos para un año 2026 marcado por el impulso logístico e industrial, el décimo aniversario del nombramiento de Antequera como Patrimonio Mundial y la apuesta decidida por las políticas sociales, los servicios públicos, la inversión y el apoyo al tejido social que dan sentido a la sociedad antequerana.

Antequera tiene un presente apasionante y un futuro prometedor que, desde la moderación, estabilidad y rigurosidad de estos presupuestos, vamos a seguir

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

construyendo entre todos, con el orgullo de sentirse antequerano y de defender siempre, y por encima de todo, los intereses de Antequera.

Muchas gracias."

Finalizada la intervención del Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, señor Fernández Hurtado, el señor Alcalde-Presidente abre el turno de palabra de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, dando paso en primer lugar a la Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía Izquierda Unida Con Antequera, señora Ruiz Muñoz, cuya intervención es la siguiente:

#### **INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON ANTEQUERA, DOÑA MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ.**

"Muchas gracias Sr. Alcalde, señoras y señores concejales, buenos días, a los Antequeranos y Antequeranas que siguen este debate de presupuestos a través de cualquiera de los medios de comunicación presentes, radio, televisión, prensa escrita o a través de cualquiera de las plataformas digitales o redes sociales que están transmitiendo este pleno.

Hoy debatimos un documento fundamental, el presupuesto para 2026, un presupuesto no es solo una hoja de números, es el reflejo de las prioridades, es la expresión política de que ciudad queremos construir y a quienes se beneficia, no estamos hablando de un documento técnico, sino de una apuesta política que determina quien gana y quien pierde en esta ciudad. Los presupuestos son, como dijo García Lorca, "la poesía que se escribe con números". Y hoy lamentablemente comprobamos que esta "poesía" del Partido Popular no está escrita para la gente trabajadora de Antequera, con los recursos públicos que son de todas y todos: 53.660.968€.

De este presupuesto más de 14,8 millones se dedican a políticas sociales y más de 18 millones a servicios públicos.

Desde IU nos hemos tomado este presupuesto con la seriedad que merece. Lo hemos estudiado, lo hemos analizado, por eso venimos a explicar el sentido de nuestro voto.

Pero antes de entrar en materia, quiero ser justa: reconocemos el gran trabajo técnico del personal municipal, fundamental para que este Ayuntamiento funcione.

Y ahora una vez más nos encontramos en este cruce de caminos y de nuevo, una vez más elegimos el que es tal vez el sendero más complejo, el camino de la responsabilidad y la sensatez, el camino del interés general por encima de las siglas. El camino del dialogo.

Creemos firmemente en el dialogo y en que la política es el único camino posible para seguir avanzando en derechos, libertades, y, sobre todo, en calidad de vida, que es, al

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

#### **FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECRGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

fin y al cabo, lo que ansían nuestros vecinos y vecinas, lo que nos reclaman, calidad de vida.

Antes de detallar los motivos de nuestra oposición, quiero reconocer algunos puntos positivos. No todo es de rechazo.

Es loable la declaración del gobierno municipal de que no subirán los impuestos municipales para 2026.

También de que la deuda se sitúa en un nivel reducido de 3,5 millones para 2026, lo que mejora la salud financiera del Ayuntamiento.

Creemos que, aunque se anuncien líneas positivas, en su conjunto, estas cuentas no responden con suficiencia a las necesidades de nuestra ciudad.

Desde izquierda unida creemos que el dinero público debe servir para trasformar la realidad, no para mantener privilegios ni alimentar el autobombo institucional.

Desde Izquierda Unida queremos dejar muy claro que nuestro voto a estos presupuestos para el año 2026 es un **NO rotundo**. Y no es un no vacío ni caprichoso. Es un No que nace de la responsabilidad y del compromiso con la gente trabajadora de Antequera, con quienes peor lo están pasando, con quienes ven cómo la ciudad avanza, SI, pero sin ellos.

Estos presupuestos, una vez más, representan un modelo de ciudad que no compartimos. Un modelo que prioriza la imagen antes que las personas, la obra faraónica antes que la vivienda accesible, la propaganda antes que los servicios públicos.

Se nos presentan como unos presupuestos para “seguir creciendo”, pero ¿crecer para quién? Porque **no hay apuesta real por la vivienda pública**, cuando cientos de jóvenes y familias no encuentran alquiler a precios dignos. Porque **no se refuerza el transporte público**, que sigue siendo insuficiente y desconectado de la realidad social y laboral de nuestro municipio. Porque **se incrementan los recursos para atención social** pero no al ritmo necesario, pese a que cada día más familias acuden a servicios municipales buscando ayuda. Porque **no se mira al pequeño comercio**, que continúa desapareciendo mientras se favorece un modelo que expulsa al vecindario del centro y convierte nuestra ciudad en un escaparate turístico sin alma.

Ustedes hablan de modernidad, pero dejan atrás a quienes sostienen esta ciudad con su trabajo diario. Hablan de sostenibilidad, pero siguen apostando por el coche antes que por el transporte público y la movilidad humana. Hablan de oportunidades, pero la juventud de Antequera sigue encontrando más futuro fuera que dentro.

Aunque la tasa de paro va bajando todavía tenemos más de 2.668 personas que están en las listas de búsqueda de empleo, siendo una carga elevada para muchas

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

familias, tenemos anejos donde la población es pequeña, la actividad agrícola predominante y las infraestructuras muchas veces más atrasadas, aquí las necesidades son distintas y requieren una inversión más específica, por eso se tendría que contemplar una separación real por anejos, para que no todo quede centrado en el casco urbano, sino que se garantice que esas zonas rurales también reciben recursos.

Los pueblos no son foto en campaña, necesitan servicios, transporte y oportunidades todo el año.

Desde Izquierda Unida creemos en **otro modelo de ciudad**:

- que ponga la vida y los cuidados en el centro,
- que garantice vivienda digna,
- que impulse el empleo estable y de calidad y no la precariedad,
- que refuerce la sanidad y los servicios públicos,
- que apueste por la cultura comunitaria y accesible,
- y que cuide a nuestros barrios y a nuestros anejos, no solo al centro histórico.

Por todo ello, y porque creemos que **Antequera merece más y mejor**, votamos NO a estos presupuestos. Pero también decimos sí: Sí al diálogo, sí a las propuestas constructivas, sí a poner la política al servicio de la gente y no al revés.

Nuestro no es firme, pero no es un punto final. Es una invitación. Les tendemos la mano para construir, para escuchar y para que esta ciudad avance sin dejar a nadie atrás. El tiempo de las mayorías absolutas sin escuchar a nadie ha pasado. Ya se lo he dicho en otra ocasión, que tengan la mayoría absoluta no quiere decir que tengan la verdad absoluta. Nuestros vecinos, exigen soluciones reales, y ahí estaremos, como siempre, con rigor, con propuestas y con honestidad.

Nos encontramos hoy ante el proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Antequera para el año 2026, un documento que asciende a **53.660.968 millones de euros**, lo que representa un incremento respecto del ejercicio anterior, de 2.196.171€. La portada de la presentación, nos habla de "sin subir impuestos" y de "deuda casi saldada" — en concreto, se afirma que al cierre de 2026 la deuda municipal se situará en torno a 3,5 millones de euros, una reducción de casi el 90 % respecto a la heredada en 2011.

Gobernar no es solo presentar números en positivo, es poner la economía al servicio de la vida y la igualdad. Pero nuestra valoración no se detiene ahí, por las siguientes razones:

### 1. Falta de participación ciudadana

Se presenta el presupuesto como "con criterios técnicos" y con buena salud financiera. Pero la salud financiera **no puede** ser un objetivo en sí mismo: debe servir

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECRGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

a las personas. Y para ello, necesitamos mayor participación de la ciudadanía, de los tejidos vecinales, asociativos, de quienes viven en los barrios, que son los que realmente conocen sus carencias, sus debilidades, y esa participación sigue siendo débil. La suma del tejido asociativo se menciona en 2,26 millones. Aun así, creemos que debería haber un mecanismo claro de rendición de cuentas, de seguimiento y evaluación: ¿cómo se mide el impacto de estas ayudas en la vida real de las personas? ¿Cuál es el plan para que las inversiones lleguen antes y de forma más equitativa?

Un presupuesto que quiera ser democrático debe nacer de un proceso participativo real. Seguimos insistiendo en el tema, realizar una consulta para que los vecinos y vecinas se involucren de verdad, para que se puedan fijar prioridades: servicios sociales, vivienda, transporte, cultura, etc, pero aquí ni se hace, ni se espera hacer, los vecinos deben decidir en que creen que se debe gastar nuestro dinero, porque es de todos y de todas y tenemos que permitir que entre todos se definan las prioridades, no las que ustedes elijan.

## 2. Modelo continuista, poco ambicioso

El gobierno municipal presenta estos presupuestos como “una gestión seria, responsable y sin subida de impuestos”, lo cual no negamos que pueda tener valor. Pero desde Izquierda Unida preguntamos: ¿qué modelo de ciudad estamos construyendo? ¿Una ciudad para el turismo, para la logística, para la inversión que llega de fuera, o una ciudad para sus vecinas y vecinos, para quienes trabajan aquí, para quienes luchan por llegar a fin de mes, para quienes viven en barrios menos favorecidos? El énfasis en grandes proyectos logísticos (por ejemplo, el Puerto Seco de Antequera que va a recibir una importante partida en los presupuestos autonómicos) no debe implicar que la ciudad deje de lado lo esencial: trabajo digno, vivienda, servicios públicos robustos, barrios cuidados. Este presupuesto no contiene suficientes medidas transformadoras que cambien de raíz la vida de las personas más vulnerables. – Según datos actualizados, la tasa de paro registrado en Antequera se sitúa en el **13,30 %** en octubre de 2025, con 2.668 personas desempleadas de una población de aproximadamente 41.619 habitantes.

Este presupuesto apenas contempla políticas activas de empleo reales. No basta con confiar en que el mercado lo haga solo. Como dijo Marx, “el trabajo es la fuente de toda riqueza”, pero ustedes presupuestáis como si el empleo fuera un favor, no un derecho. No basta con esperar que la iniciativa privada “resuelva”.

Respecto a población, Antequera cuenta con unos **41.619 habitantes**, tras ganar en un año cerca de 500 vecinos, lo que implica cierta dinámica de crecimiento.

Estos datos muestran que, aunque hay avances, la ciudad enfrenta todavía desafíos serios en materia de empleo, renta y oportunidades.

Aunque los números mejoran y la deuda disminuye, también tiene su trampa, por supuesto que celebramos que no suban los impuestos municipales, pero ¿a quién

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

beneficia esto?, si los ingresos se mantienen congelados mientras aumentan las necesidades sociales, la única opción es cambiar poco o hacer parcheos, si no apostamos por una fiscalidad progresiva estamos manteniendo una estructura injusta.

Por tanto “no subir impuestos” no puede ser un argumento suficiente para avalar el presupuesto, puede convertirse en una excusa para no hacer política redistributiva. eso no puede equivaler a renunciar a los recursos necesarios para cubrir las necesidades reales de la ciudadanía.

“Cuida de los pequeños gastos, un pequeño agujero hunde un barco. En este mundo, ninguna cosa es cierta salvo la muerte y los impuestos” (Benjamin Franklin).

El modelo sigue siendo esencialmente continuista, grandes obras de reurbanización, infraestructuras físicas, pero sin un viraje claro hacia un modelo social, ecológico y participativo que transforme realmente nuestra ciudad. Desde IU creemos que Antequera necesita un presupuesto que vaya más allá del mantenimiento y de la mejora mínima, que apueste por una trasformación radical hacia proximidad, justicia social y sostenibilidad.

### 3. Políticas sociales demasiado tímidas.

Se habla de que las políticas sociales tendrán una cuantía importante, 14,80 millones de euros, nos puede parecer una cifra alta, pero al mirar los detalles vemos que **no se garantiza de forma ambiciosa**, no crecen al ritmo de las necesidades reales, el gasto social está estancado, las partidas de Servicios Sociales, Igualdad y mayores suben apenas entre un 2-3%, mientras las necesidades crecen mucho más. Las ayudas de emergencia siguen siendo insuficientes; muchas familias no llegan a cubrir necesidades básicas (energía, vivienda o alimentación), sigue faltando una política de dependencia y conciliación, muchas familias no pueden atender a su familiar, no tenemos un aumento sustancial de recursos para las necesidades de las personas mayores, ¿Dónde está esa residencia tan solicitada para ellos?, o un centro de día para apoyo a la dependencia, tenemos una desigualdad territorial con nuestras pedanías en las que no aparece la inversión social.

Hablemos de los servicios públicos, ustedes siguen apostando por un modelo basado en externalizar, contratar fuera y permitir que las empresas hagan negocio con las necesidades básicas de nuestros vecinos y vecinas.

Antequera no necesita “gestores externos”. Antequera necesita empleo público, personal municipal estable, equipos técnicos reforzados y servicios que no dependan de quien gane un contrato, seguimos destinado dinero a empresas privadas que gestionan lo público.

Las políticas sociales deben estar en el centro del presupuesto municipal, no son fotos entregando cheques, la política social son derechos y los derechos se garantizan con recursos públicos.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

#### 4- Vivienda y emergencia habitacional.

No encontramos un compromiso claro con la vivienda asequible o el alquiler social, algo que para IU es prioridad, se destinan 14,80 millones a políticas sociales no vemos que se destine ni un poco, para vivienda, cuando para muchas familias es la principal fuente de desigualdad, mientras muchos de nuestros vecinos sufren alquileres imposibles, desahucios y falta de vivienda pública, no encontramos un plan serio de vivienda social en barrios o pedanías.

Se realizó un plan municipal de vivienda donde se aportó a la Junta de Andalucía, un listado con suelos para poder edificar, pero la pregunta es ¿Cuánto se va a tardar en empezar a edificar? De nada sirve que cedamos suelo, cuando en ver grúas, podemos tardar años, y mientras la lista de demandantes de vivienda sigue creciendo. Y mientras tanto, hablamos de atraer población con grandes macro proyectos, pero ¿Dónde van a vivir?

El derecho a la vivienda no puede depender del mercado. Necesitamos un Ayuntamiento que construya futuro, no solo fachadas bonitas.

Una ciudad sin vivienda accesible es una ciudad que no tiene futuro, por mucho turista que venga a visitar los Dólmenes.

Si no podemos vivir aquí, no hay ciudad de la que presumir.

#### 5.- Inversiones simbólicas y continuidad del modelo centrado en obras puntuales

El proyecto recoge inversiones en barrios y anejos, instalaciones deportivas, reurbanización de calles (por ejemplo, se mencionan calles La Peña, Colegio y lateral de Era de San Roque), con una partida aproximada de 4,87 millones para ese bloque.

Donde están las inversiones en los anejos, ¿no existen, para ustedes?, solo con el plan PFEA, arreglan algo para salvar el expediente, tenemos once anejos que necesitan arreglar calles, iluminación, saneamiento no solo limpieza y mantenimiento general. Pero esa cifra, en nuestra opinión, es **insuficiente** para corregir desigualdades territoriales dentro del municipio, atender adecuadamente los barrios menos favorecidos, y dotar de calidad de vida real a quienes viven en los anejos. Además, una parte importante de la inversión sigue concentrada en infraestructuras visibles, lo cual no está mal en sí, pero no basta para revertir la precariedad estructural del empleo, la vivienda y los cuidados.

Nos preocupa que se esté priorizando el “gran proyecto” refuerzos logísticos, “modernización”, sin atender de forma integral lo que hace una ciudad: poner la vida en el centro.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Vemos como el Gobierno el año pasado les ingresó 1.020.000€, este año 2.204.280,55€, lo que supone 1.184.280,55€ más, que malo es el Gobierno Central ¿verdad?, porque de igual manera la Diputación de Málaga el año pasado ingresó 560.000€ este 510.000€ es decir 50.000€ menos, también en el capítulo de inversiones tenemos un préstamo de 1.100.000 reduciendo del año pasado 400.000€ pero de recursos propios resulta llamativo que pasamos de 810.447€ a 521.975,45€, es decir, 288.471,45 € menos.

Esas son sus cifras para estos presupuestos.

## 6. Transporte público, movilidad y medio ambiente.

Dicen que mantendrán la gratuidad de algunos servicios culturales, deportivos y de transporte municipal. Aunque valoramos esa medida, **no** vemos un plan ambicioso para transformar la movilidad urbana, para reducir el uso del coche, para hacer de Antequera una ciudad más transitble, que conecte barrios con transporte público de calidad, que implemente una estrategia real de transición ecológica.

Tenemos problemas en cuanto a movilidad en transporte público, hemos visto mes a mes mociones del PP pidiendo aumento y mejoras en el servicio de trenes, teniendo todo el apoyo de la oposición, otra necesidad perentoria es la adecuación y mejora de la estación de autobuses, obsoleta y en condiciones pésimas, y sobre todo el tema de la reserva de billetes. Se vendió la entrada al consorcio como una extraordinaria oportunidad, es cierto que el precio de los billetes ha bajado, pero los problemas diarios para conseguir un billete no, nuestros jóvenes son los grandes perjudicados ya que son los que necesitan el trasporte para acceder a la universidad o a su puesto de trabajo.

No podemos dejar de pasar el tema de la movilidad en los anejos, insuficiente y con poca frecuencia de conexión, intentar que se vean más conectados evitaría la despoblación, esa "España vaciada".

Otro punto es el tema de los aparcamientos, no se dispone de ninguna alternativa disuasoria, los carriles bici, programas de eficiencia energética en los edificios públicos y sobre todo el tema de la adaptación al cambio climático, una realidad que vemos cada vez más cerca y tenemos que priorizar zonas de sombra y más árboles y sobre todo la petición a la Junta de Andalucía de la adecuación de las aulas de los colegios a este cambio climático.

Menos del 1% se destina a políticas ambientales, no hay esa adaptación.

En plena sequía, no hay inversiones claras de infraestructuras de ahorro o reutilización. Tenemos un presupuesto del siglo XX para los problemas del siglo XXI.

Un presupuesto de espaldas a la emergencia climática. En una zona agrícola como la nuestra no se hace ninguna mención a este cambio ni una gestión eficiente del agua

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECRGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

En tiempos de crisis climática, una ciudad no puede conformarse solo con "no subir impuestos" sino que debe actuar decididamente hacia un nuevo modelo de ciudad y lo vemos como una asignatura pendiente en este presupuesto.

### 7.- Juventud

En el capítulo de juventud vemos que poco se invierte en ellos, 74.500€ en el programa "12", y para otros gastos diversos 25.000€, total 99.500€, prácticamente igual que el año anterior, creemos cuidar a la juventud es cuidar el futuro.  
La juventud apenas supone un 0,44% de este presupuesto.

Se habla de modernización, de oportunidades, de una ciudad que avanza... pero ¿para quién avanza si nuestros jóvenes no tienen acceso a vivienda, a transporte adecuado, a ocio no mercantilizado, ni a espacios donde desarrollar proyectos de vida?

Este presupuesto no incorpora:

- Un plan local de empleo juvenil.
- Ayudas al alquiler o emancipación.
- Acceso real y estable al transporte público para estudiar o trabajar.
- Refuerzo de instalaciones juveniles en barrios y anejos.
- Programas de ocio saludable más allá de actividades puntuales.

Seguimos viendo cómo muchos jóvenes de Antequera encuentran más futuro fuera que dentro.

Y eso no es inevitable, es consecuencia de un modelo de ciudad donde las prioridades no están en quienes deberían ser el presente y futuro del municipio.

Pedimos políticas juveniles estructurales, no acciones simbólicas.

Pedimos programas continuos, no fotos en actividades aisladas.

Y pedimos, sobre todo, que se escuche a la juventud, que se les incluya desde el principio en la definición de sus propios espacios y proyectos.

En Antequera tenemos colectivos juveniles que realizan actividades para atraer a los jóvenes, además de contar con multitud de grupos musicales, actores, escritores, etc, no hay una apuesta efectiva para atraer público que permita la que sigamos como cabecera de comarca real, no de nombre.

En el deporte, echamos en falta más inversión para aumentar las plazas de las escuelas municipales en los tramos de edad de 18 a 25 años que ya de por si están saturadas, y es necesario para favorecer el desarrollo emocional y los aleje de los peligros del abuso de las redes sociales o de problemas de salud mental.

Es necesario solicitar el aumento de más grados universitarios y de formación profesional.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Seguimos sin poner en marcha el Consejo Local de Juventud, que permitiría la participación de estos en la toma de decisiones y su implicación en las actividades tanto que realice el Ayuntamiento como las que ellos puedan proponer, haciendo una apuesta fuerte por ellos en cultura, deporte y educación.

Estas medidas son una inversión necesaria para reducir la precariedad laboral, evitar la fuga de talentos y garantizar su futuro en nuestra ciudad.

En cuanto al ocio, seguimos dependiendo casi exclusivamente de actividades puntuales, ferias y eventos.

Pero ¿qué pasa el resto del año?

¿Dónde están los espacios seguros y alternativos para jóvenes?

¿Dónde los programas de ocio saludable que no dependan de gastar dinero o desplazarse al centro?

Un municipio que deja el ocio solo en manos del mercado está renunciando a cuidar a su juventud.

#### 8.-Cultura.

##### MÁS ALLÁ DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

La cultura aparece un año más subordinada al relato turístico.

Inversiones en eventos, en proyección exterior, en actividades de escaparate... pero ausencia de un plan cultural comunitario, de apoyo a creadores locales, de descentralización cultural hacia barrios y anejos, o de espacios estables para la participación ciudadana.

No negamos que la proyección cultural es positiva, pero:

Cuando la cultura se convierte en un instrumento de marketing, cuando se priorizan actividades de impacto mediático, cuando se olvida la cultura de base y la creación local, estamos fallando como administración.

Falta:

- Ayuda a colectivos y artistas locales.
- Promoción de lectura y refuerzo de bibliotecas.
- Programas de cultura accesible para familias con menos recursos.
- Espacios culturales vivos, no solo museos orientados al turista.

Representa el 1,66%, a pesar de ser una herramienta clave de cohesión social.

La cultura debe ser un derecho, no un producto.

Debe construir comunidad, no solo atraer visitantes.

Y este presupuesto sigue sin entenderlo.

#### 9.- COMERCIO: EL GRAN OLVIDADO DEL MODELO DE CIUDAD

El pequeño comercio de Antequera sigue languideciendo año tras año, mientras se impulsa un modelo centrado en logística, turismo y grandes superficies.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

##### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Este presupuesto no recoge: un plan de dinamización del comercio local, vemos como cada vez desaparece el pequeño comercio frente a las grandes superficies, solo con el bono consumo no se puede revitalizar.

Lo decimos con claridad:  
si el comercio cae, caen también los barrios, cae la vida en las calles y cae la cohesión social.

Necesitamos políticas que:

- Incentiven el emprendimiento local.
- Mantengan alquileres razonables en locales municipales.
- Revitalicen calles que hoy están perdiendo actividad.
- Acompañen a pequeñas empresas en su transición digital.
- Pongan límites a la especulación y al monocultivo turístico.

El comercio no se sostiene con slogans: se sostiene con recursos y voluntad política.

Por todo lo expuesto, desde Izquierda Unida **votamos NO a este presupuesto para 2026** del Ayuntamiento de Antequera, porque, aunque no es un mal presupuesto en un sentido técnico, **no es un presupuesto de cambio, no tiene la ambición suficiente**. Nos negamos a dar un cheque en blanco para una gestión que, en nuestra valoración, reproduce lógicas de centralización, de visibilidad infraestructural, sin agarrarse suficientemente a los problemas reales de vivienda asequible, de empleo de calidad, de cuidados, de justicia social.

Estos presupuestos no representan a toda Antequera. No son presupuestos para la mayoría social, son presupuestos pensados para un modelo diferente. Como dijo Salvador Allende “Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción”. Pues bien, ser gobierno y no ser justo, social y valiente también lo es.

Desde IU votaremos pensando en las familias trabajadoras, en la juventud, en los barrios, en quienes no tienen voz, pero sostienen esta ciudad.

Pero quiero dejar una puerta abierta:

- Sí a la negociación de enmiendas que propongamos.
- Sí a que juntos — gobierno y oposición — construyamos un verdadero Pacto Social Municipal que atienda vivienda, empleo, movilidad, barrios.
- Sí a que se revisen estos presupuestos a mitad de mandato con informes públicos, con participación ciudadana, con transparencia real.

Nuestro NO hoy no es un “me opongo y no me importa”. Es un “no hasta que no lo hagamos bien”. Les tendemos la mano para construir un presupuesto 2026 bis — o 2027 — que sea de verdad real.

Muchas gracias.”

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

En este momento se ausenta de la sesión el Concejal del Grupo Municipal Socialista don Jaime León Báez, incorporándose a la misma la Concejala del Grupo Municipal Popular doña María Luisa Enrile de Rojas, por lo que la sesión continúa estando integrada por veinte miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente componen el Pleno.

A continuación, el señor Alcalde-Presidente da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Ruiz Espejo, quien realiza la siguiente intervención en conjunto:

**INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DON JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO.**

“Buenos días.

Gracias, señor Alcalde.

Buenos días a todos y a aquellos que nos siguen a través de los medios de comunicación, a los medios que también nos atienden aquí esta mañana y a los que nos acompañan, a los compañeros y a las compañeras concejales y concejalas que nos acompañáis en el Pleno.

Nos encontramos ante un nuevo debate presupuestario del Ayuntamiento y el momento de analizar el proyecto de presupuesto que nos presenta el equipo de gobierno para el próximo año.

Y en primer lugar me gustaría tener un reconocimiento a los técnicos y responsables de la Intervención que son los que han participado y elaborado este presupuesto y que siempre tiene un trabajo importante y que, desde luego, creo que hay que reconocer y agradecer.

Y, desde luego, desde el Grupo Socialista ya hemos adelantado algunas cuestiones sobre el análisis del propio presupuesto, pero creo que cuando se viene a exponer en nombre de los que han elaborado el presupuesto y se tiene más tiempo para hablar mal del Gobierno o mal de anteriores gobiernos locales, creo que es que poco convencimiento se tiene sobre este presupuesto cuando, desde luego, se le ha dedicado bastante poco tiempo a explicarlo y a defenderlo. Desde luego, señor Fernández, usted ha hecho aquí bueno hoy al señor García Acedo, pero, bueno, eso usted sabrá.

Un Proyecto de presupuesto para 2026 que consideramos demasiado continuista, poco realista y escasamente ambicioso en el capítulo de inversiones para infraestructuras y equipamientos de todo nuestro municipio, Antequera.

Continuista con un programa y proyecto del PP agotado y repetitivo en los proyectos y programas que nos presentan en el mismo, y que por tanto es muy similar al de los años anteriores y sin nuevas bonificaciones fiscales ni bajada de impuestos o tasas

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

municipales, que sí son objeto de propuesta por este equipo de gobierno para administraciones e instituciones donde no gobierna.

Poco real ya que vemos como luego mes a mes nos presentan modificaciones presupuestarias del mismo que de forma periódica van adecuando dicho presupuesto a la realidad de la gestión diaria, lo que poco se diferencia de mantener un presupuesto inicial que cada año se actualiza y adapta a las necesidades que van interesando, mientras que otras siguen sin atenderse.

Y poco ambicioso en el capítulo de inversiones, ya que las mismas se ven incrementadas por debajo del aumento general de capítulos de otros gastos del presupuesto como el de transferencias o en cantidad inferior al de gastos corrientes; y además siguen sin incluirse aquellas inversiones más necesarias para los antequeranos y antequeranas como son la VIVIENDA, RESIDENCIA, APARCAMIENTOS y otras infraestructuras y equipamientos deportivos, culturales, viarias y vecinales, perdiendo otra oportunidad de mejorar la articulación territorial de nuestro municipio y dinamizando la economía local de todo el territorio.

Pero estas cuestiones particularizadas en las distintas partidas de propuestas de gastos para el próximo año 2026 las trataremos con más detalle en cada una de ellas más adelante y seguiré con las consideraciones de carácter general en los capítulos de ingresos y gastos.

El Presupuesto que se nos ha presentado asciende a 53.660.968 €, cerrado en equilibrio presupuestario, misma cantidad en Ingresos y Gastos; y con un incremento de 4,2% (2.196.171) con respecto al del ejercicio anterior, el actual de 2025. Aunque sería solo de 1 Millón de euros más que en 2024.

El cierre en equilibrio presupuestario responde a las propuestas del Gobierno de flexibilizar los objetivos de déficit y estabilidad presupuestaria para las Entidades Locales, ya que de lo contrario habría que remitirse a lo recogido en los objetivos económicos aprobados por la Unión Europea que contemplaban un 0,2% de superávit en el presupuesto para 2025 y siguientes para el conjunto del subsector de las Entidades Locales.

Esperamos que esta decisión responda a que su partido a nivel nacional apoyará estas propuestas de flexibilización de la senda presupuestaria y de estabilidad para las Administraciones Públicas en nuestro País, ya que fueron rechazadas por su mayoría en el Congreso y el Senado hasta en dos ocasiones; y que entendemos son responsables y serias ya que son por las que ustedes han apostado para la aprobación de este presupuesto.

No se puede venir aquí a atacar al Gobierno de España por el no uso de los remanentes de tesorería positivo, cuando son producto de una ley del año 2012, la Ley de Estabilidad Presupuestaria aprobada por el gobierno de Mariano Rajoy, y cuando ha sido el gobierno de España actual el que permitió el uso de los remanentes levantando, permitiéndolo de forma extraordinaria después de la pandemia y, una vez

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

que ha finalizado, no se ha vuelto aprobar en el Congreso porque, además, también han rechazado ustedes en el Congreso, con los votos del PP, la flexibilización de la senda presupuestaria como hemos discutido alguna vez en este Pleno. Por tanto, no atribuya a este gobierno actual medidas que tomó el gobierno del Partido Popular, ahora no convienen esas medidas.

Entrando en el análisis por capítulos:

#### **CAPÍTULOS DE INGRESOS:**

El total de ingresos corrientes asciende a 49.216.687 €, aumenta en 1.426,890 € con respecto al ejercicio actual de 2025 lo que supone un aumento del 2,9%.

Y es donde se sustenta el crecimiento del presupuesto ya que estos ingresos suponen el 92% de los ingresos totales del Presupuesto.

En líneas generales hay que destacar que disminuyen en 2 M€ el apartado de Impuestos Directos, Impuestos Indirectos y Tasas y Otros Ingresos.

Y esta cuestión no es menor, ya que se tratan de los ingresos cuya competencia, gestión y recaudación es del propio Ayuntamiento y al no haberse aumentado bonificaciones o exenciones fiscales municipales ni introducido nuevas, esta reducción solo puede deberse a dos motivos:

- Que la previsión del presupuesto de 2025 en estos conceptos fue superior o demasiado optimista y ahora se ha ajustado a la realidad.
- Que la ejecución presupuestaria del actual ejercicio está reflejando una menor liquidación y recaudación a la previsión presupuestada y para 2026 se ha ajustado a dicha previsión.

Y según consta en el Informe de Intervención que se ha optado por considerar una media entre la estimación de los derechos reconocidos para 2026 y la recaudación prevista según los informes de tesorería.

Esperamos que se cumplan estas previsiones porque con el criterio que se adoptó para 2025 ya hemos visto las diferencias que se han producido, las desviaciones.

Y por otro lado hay un aumento considerable en el apartado de Transferencias Corrientes y que ascienden a 25.235.318 € (que suponen más del 50% de los ingresos corrientes y el 47% del total del presupuesto) y suponen un incremento de 3.283.373 € con respecto a 2025, un 15%.

Y por último también se ha previsto la obtención de un Préstamo por 1,1 M€ para la financiación de inversiones que junto al previsto por 1,5 M€ en este ejercicio 2025 sumarán ya 2,6 M€ de endeudamiento para dicha financiación de inversiones en estos dos años.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

#### **FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

## **IMPUESTOS DIRECTOS**

En este concepto disminuye la previsión en el IBI de Naturaleza Rústica a tan sólo 400.000 €, de los 2,1 M€ de 2025, es decir 1.737.163 € menos, un 81% de reducción. Desconocemos los motivos de esta previsión que entendemos que es la bajada en los derechos reconocidos en este año.

Mientras tanto en el IBI de Naturaleza Urbana se ha previsto un incremento de 473.224 €, un 4,1% más.

También hay ajustes en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalías) y el Impuesto de Actividades Económicas ya que en todos ellos en la liquidación del actual ejercicio su ejecución está por debajo de sus previsiones presupuestarias.

Con respecto al Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras también se produce una baja considerable en su previsión de 730.407 € menos, un 38%.

En este caso, en la ejecución del presupuesto de 2025 los derechos reconocidos netos a octubre ascienden a 1.264.467 €, es decir el 48% de lo previsto a escasos 2 meses del cierre del ejercicio.

**Ya advertimos en el debate del presupuesto de 2025 que en este caso la previsión no era realista por más que se aportasen informes sobre las obras e instalaciones previstas para este año y aquí se demuestra que teníamos razón y que se ha tenido que rectificar para el próximo ejercicio de 2026.**

**Y la reducción de un 21% en el Impuesto de Actividades Económicas viene a reflejar una menor tasa de actividad en el municipio ya que no se han incorporado nuevas bonificaciones en este impuesto por lo que su menor recaudación corresponderá a menor actividad económica de las empresas.**

Y le traslado una duda no resuelta el año anterior sobre este capítulo de Ingresos, ya que no hemos visto para este presupuesto de 2026 la partida presupuestaria 39907 del presupuesto de 2024 y que corresponde a la figura tributaria aprobada para ese ejercicio y denominada “Prestaciones Patrimoniales No Tributarias” y que grababa la instalación de parques solares y fotovoltaicos y cuyos derechos reconocidos ascendían ya en noviembre de 2024 a 3,9 M€.

¿Cuál fue la recaudación definitiva por ese concepto?

¿No se va a mantener para el próximo ejercicio?

¿No se prevén nuevos ingresos por este concepto?

## **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

### **FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECRGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

En este Capítulo hay que destacar el apartado de Participación en los Tributos del Estado, ya que es el que más se incrementa con respecto a 2025, que para no tener Presupuesto del Gobierno tampoco está mal, y que además es el de mayor cuantía de todos los conceptos de Ingresos.

**Y es que la Participación en los Tributos del Estado ascenderán en 2026 a un total de 16.026.535 €, lo que supone un aumento de 3.700.434 € más, un 30% de aumento.**

#### **GRÁFICO AUMENTO PIE-AUMENTO PRESUPUESTO.**

Este incremento es mayor que el aumento total del presupuesto para 2026, por lo que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el aumento del Presupuesto del Ayuntamiento de Antequera en 2026 se debe al incremento de las transferencias del Gobierno de España por la Participación en los Tributos del Estado.

#### **GRÁFICO PIE+INVERSIONES ESTADO-PRESUPUESTO**

Y que aún destaca más su relevancia si lo comparamos con la partida de Transferencias de la Junta de Andalucía por la Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) que asciende a tan solo 2.176.794 y que aumentará solo en 20.704 € con respecto a 2025, un 0,9% más, ni el 1% alcanza esta subida.

#### **GRÁFICO PIE-PATRICA**

Como novedad aparecen nuevas transferencias del Gobierno de España, aunque sean a través de la Comunidad Autónoma correspondientes a:

- **Subvención Pacto de estado contra la Violencia de Género: 22.750 €.**
- **Convenio de Conciliación y Corresponsabilidad: (Plan Corresponsables): 48.275 €.**

Y por último en el Capítulo de Ingresos Patrimoniales se incluye como novedad entre los conceptos del mismo el arrendamiento del patio de caballos de la Plaza de Toros por un importe de 9.000 € anuales, la reducción en 13.000 € del arrendamiento del restaurante de la Plaza de toros, aunque no se especifica la correspondencia de esta reducción o si tiene algo que ver con el arrendamiento del Patio de caballos o que en el balance de ejecución de 2025 esté a 0 mientras.

También resulta llamativo que se reducen en 85.000 € los intereses por depósitos bancarios cuando los intereses no se prevé que bajen sino que es previsible que lo hagan los depósitos.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

#### **FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Y en cuanto al Patrimonio Municipal de Suelo se vuelve a disponer para financiar inversiones para lo que se deberá atender a lo expresado en el informe de la Intervención General, y en el que se recoge claramente que los recursos provenientes del PMS, en cuanto a su composición, naturaleza jurídica y destino vienen regulados en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), en sus artículos 127 y siguientes.

*Art. 129*

*2.- Los ingresos, así como los recursos derivados de la propia gestión de los patrimonios públicos de suelo, se destinarán a:*

- a) La adquisición de suelo destinado a viviendas protegidas y a la construcción de estas.*
- b) Soluciones habitacionales urgentes para paliar los efectos de situaciones de emergencia, así como a otros usos de interés social, conforme a lo dispuesto en el apartado 4, en base a los fines establecidos en el artículo 3.*
- c) La conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo.*

Por ello habría que atender estas prioridades que establece la Ley y además cubrir esta necesidad existente en nuestra ciudad por la falta de vivienda pública o encarecimiento de alquileres y determinar los bienes que forman el PMS, así como destinar los ingresos provenientes de este Patrimonio en el Presupuesto de 2026 a las inversiones que pueden finanziarse con estas fuentes.

**En todo caso creemos que prioritariamente se deberían destinar a lo previsto en la LISTA, ley de 2021, y que es la construcción de vivienda, rehabilitación del parque público y la adquisición de suelo, y que ya hemos propuesto en diversas ocasiones.**

Tampoco se cumple con el artículo 2.6.4 de la Normativa Recogida en el PGOU y que establece en su apartado 2 que: "El ayuntamiento consignará en sus presupuestos una cantidad equivalente al 5% de su importe con destino al Patrimonio Municipal de Suelo".

Sin que en el Presupuesto para 2026 se recoja esta cantidad de aportación para el PMS se estaría incumpliendo este artículo del PGOU, que es normativa urbanística local.

En definitiva, un capítulo de Ingresos que se sustentan en las transferencias corrientes que aumentan un 15% y suponen el 47% del total de los ingresos del Presupuesto y entre ellas las provenientes de la Participación en los Tributos del Estado (que aumentan un 36%) que sumadas a las aportaciones del Gobierno de España para las inversiones ascienden a 18,2 M€, un 34 % del total del presupuesto, y por lo tanto con lo que se mantienen los servicios y actividades del Ayuntamiento; mientras se reducen los ingresos de gestión propia como los impuestos directos y las tasas municipales.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECREE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

## GRÁFICO DE LA APORTACIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL

Lo que supone la aportación del Estado a los mismos, 16 millones de euros en la participación en los ingresos del Estado destinado directamente al gasto corriente del Ayuntamiento y 2 millones de euros, como luego veremos, en el capítulo de inversiones que también figura por parte de transferencias del Gobierno a programas que aquí se han presentado esta mañana, que, por cierto, cuando ha hablado de los proyectos de del Plan de Actuación para el próximo año, se le ha olvidado las fuentes financieras que es parte del Gobierno de España. Por tanto, nos alegramos que de esos 10 millones que se van a destinar a esos proyectos, 9,5 provengan de la gestión del Gobierno de España de una convocatoria establecida a través de los Fondos Europeos, por tanto, proviene del Gobierno de España que es quien ha promovido la convocatoria y quien ha gestionado estos Fondos Europeos a través de la Unión Europea.

**COMO RESUMEN DE LOS INGRESOS PARA 2026: menos actividad económica  
Mientras el Estado sostiene parte de las cuentas municipales con sus transferencias y con el aumento de las mismas...**

Caen los ingresos propios que dependen de la economía local:

IAE: -21%  
ICIO: -27,56%  
IVTM: -10,46%  
Plusvalías: -11,68%

Esto envía un mensaje demoledor:

Menos actividad  
Menos inversión privada  
Menos empleo

Y una decisión inexplicable:

IBI rústico -81% ¿A qué se debe? ¿A quién beneficia? ¿A costa de qué servicios?

Mientras:

IBI urbano +4,17%  
BICES +20,06%

Pagan más las familias y los barrios  
Pagan menos quienes son propietarios de suelo rústico.  
Ese no es nuestro modelo fiscal.

## **GASTOS**

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento  
se puede comprobar con el código  
07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6  
en la web del Ayto. Antequera

### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración  
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECRGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

En cuanto a los capítulos de Gastos el incremento general de los mismos en el presupuesto se reparte, fundamentalmente por este orden:

- **Capítulo II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.** Crece un 7,8%, que suponen 1.578.924 € más que en 2025 y que supondrá más del 50% del incremento total del Presupuesto, y casi el triple de lo que lo hacen las inversiones, por ejemplo.
- **Capítulo IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.** Se incrementan un 10% con respecto a 2025 y una cantidad de 621.549 €.
- **Capítulo VI. INVERSIONES.** Con un incremento del 10% y un total de 480.809 € más que en 2025.
- **Capítulo I. Personal.** Se incrementaría tan sólo un 1,6%, con un incremento de 300.924 €. Y en la que destaca la partida presupuestaria de Personal Eventual o personal de confianza que asciende ya en 2026 a 401.302 €.

Por lo que el Capítulo de Inversiones sería el que menos se incrementa en términos cuantitativos (a excepción de los gastos de personal), e incluso no recupera la reducción sufrida en 2025 con respecto a 2024 y que fue del 12% y con 649.000 € menos.

Las inversiones siguen siendo también el capítulo de gastos con menor cuantía total del Presupuesto, cuando es la principal herramienta generadora de infraestructuras y de economía local.

Y es que no es normal que entre las Administraciones financieras de las inversiones no figure ninguna aportación de la Junta de Andalucía. En el cuadro de inversiones figura esta columna a 0, cuando siempre ha sido una de las administraciones que ha financiado inversiones en los municipios y en Antequera.

### **GRÁFICO CUADRO INVERSIONES**

Vemos la financiación del Estado, del Gobierno de España, es quien más financia inversiones para el próximo año en el Ayuntamiento y el resto, con préstamos, sería el segundo agente financiador, Patrimonio del Suelo, el Ayuntamiento de Antequera y la Diputación de Málaga y cero euros de la Junta de Andalucía. Desde luego, no entendemos como una administración como la Junta de Andalucía, con presupuesto en marcha para aprobar para el año 2026, no transfiera nada para inversiones para el Ayuntamiento de Antequera. Desde luego, no lo consideramos razonable y entendemos que

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

hay que denunciarlo en este Pleno, hoy, de aprobación del Presupuesto para el 2026 del Ayuntamiento de Antequera.

**Por lo tanto, no se puede decir que sea un presupuesto inversor, ni que apueste por la generación económica mediante la nueva construcción y mejora de infraestructuras y equipamientos en el municipio.**

**Y es que un año más en materia de inversiones se pierde la oportunidad de incluir las principales necesidades en infraestructuras de todo el municipio, y por ello consideramos, que una vez más y un año más, en relación al Presupuesto para 2026 es:**

#### **INJUSTIFICABLE EN LAS INVERSIONES:**

- La ausencia de construcción de viviendas o adquisición de parcelas y suelo para dichas construcciones, tanto en el presupuesto de la SPERACSA como en el del propio Ayuntamiento.
- La ausencia de financiación para programas de rehabilitación de viviendas y transformación de infraviviendas en Antequera y en los anejos.
- La ausencia de inversión en proyectos para Personas Mayores o Dependientes como la Residencia en el edificio del antiguo hospital entre calle Picadero y Calle Infante.
- La ausencia de inversiones en proyectos de Aparcamiento público en la ciudad y que ayude a la mejora del tráfico, la accesibilidad al centro y la dinamización del comercio tradicional.
- La ausencia de inversiones suficientes en los barrios y anejos para equipamientos potentes y necesarios en materia deportiva, cultural y para actividades vecinales. Que veamos que se retrasan proyectos esenciales en materia deportiva, como es el Pabellón y la Ciudad Deportiva del Maulí.
- Ausencia de proyectos de las calles y plazas en mal estado y que se vienen reclamando desde hace años como podrían ser Cerro san Joaquín, Cuesta de Archidona, Callejón de las Monjas, Campillo Bajo, calles en Cartaojal y La joya, local social de La Higuera y baños del colegio y otros anejos.
- Insuficiente inversión en materia de Parques Infantiles y Parques y Jardines dadas las necesidades de mantenimiento, mejora y ampliación de nuestros parques en barrios y anejos.
- **AUSENCIA de la inversión en el PEAN** para la rehabilitación de los firmes de varias calles que continúan cortadas al tráfico, así como reposición de

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

#### **FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECRGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

señalética, acerado y otros servicios dañados y asfaltado y mejora de viales en el Polígono Industrial.

- La ASUENCIA de inversiones en la conservación y recuperación del Patrimonio de la ciudad, que es necesario impulsar, que no puede seguir esperando en muchas ocasiones y que, desde luego, los retrasos son injustificados como aquí denunciamos.

En definitiva, obras e inversiones que mejoran el municipio, el bienestar de nuestros vecinos y seguro que la economía se dinamiza también, sin desmerecer ninguna de las que se incluyen en el presupuesto y que esperamos se ejecuten en plazo y se finalicen también en los plazos previstos y sin eternizarse como hemos visto en muchas de las obras iniciadas en estos últimos años.

Y en cuanto a los gastos corrientes en Bienes, Servicios y Actividades, ya hemos visto que su incremento asciende a un 7% en el primer caso y al 10% en el segundo, pero que va a seguir siendo **INSUFICIENTE** para atender las principales necesidades del municipio y las prioridades que figuran en estos apartados y en especial en las materias que señalaremos a continuación, dado que no se suprime otros que pueden ser menos esenciales y que nos hemos referido en otras ocasiones como propaganda, personal de confianza o patrocinios.

Y es que si con 2,2 millones más de presupuesto...lo único que ofrecen es:

Menos actividad económica  
Menos equidad  
Menos servicios  
Menos barrio

Entonces este no es el presupuesto que Antequera merece.

Nosotros apostamos por:

Más ciudad y menos fachada  
Más barrio y menos propaganda  
Más futuro y más ANTEQUERA

Muchas gracias."

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente da la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Cebrián Sotomayor, quien realiza la siguiente intervención:

**INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DOÑA ANA MARÍA CEBRÍAN SOTOMAYOR.**

"Muy buenos días.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Muchas gracias, señor Alcalde.

Un año más, desde que gobierna Manolo Barón, celebramos este pleno monográfico de presupuestos que, bueno, a fuerza de repetirse en estos años, se nos olvida que nunca antes en este Ayuntamiento se habían tratado los presupuestos de la ciudad en un pleno monográfico, en un pleno exclusivamente para contarle a los vecinos no solamente la propuesta del Gobierno en este caso, y aprovecho para darle la enhorabuena a mi compañero José Fernández, que se estrenaba en este atril de del Salón de Plenos presentando los presupuestos y, querido amigo, creo que lo has hecho magníficamente bien y que nos haces, y sé que el Alcalde es el primero sentirse muy orgulloso de ser tu compañero y de trabajar contigo.

Como digo, este año, pues el Presupuesto de la Ciudad de Antequera vuelve a ser un Presupuesto que genera certeza, que genera confianza, que genera tranquilidad en los vecinos y que, desde luego, pues, contrasta, y ya lo ha dicho mi compañero José Manuel, contrasta muy mucho con lo que encontramos en el Gobierno de España.

El señor Ruiz Espejo hoy se ha dado con los tóners de todas las papelerías que había a la redonda imprimiendo gráficos, pero yo le voy a hacer ahora una pregunta, porque ustedes tienen la posibilidad de poder dar ruedas de prensa para criticar los presupuestos del Ayuntamiento, pueden dar ruedas de prensa criticando los presupuestos de la Junta, pueden incluso dar ruedas de prensa, que es algo insólito, criticando los presupuestos de la SPERACSA, que es algo, desde luego, que ya pocas cosas tienen que contar para tener que convocar una rueda de prensa para hablar de eso, pero ¿cómo podemos nosotros analizar los presupuestos del Gobierno?, ¿cuándo podremos nosotros convocar una rueda de prensa, señor Ruiz Espejo, para hablar de los presupuestos del Gobierno de España? Porque es que en siete años solo nos han dado tres oportunidades, tres veces solamente. Hay que hacerse esa autoevaluación también, porque mire qué suerte, qué suerte tienen ustedes que pueden venir aquí, pueden analizar el proyecto de presupuestos, pueden criticarlo, pueden, aunque no han propuesto absolutamente nada, pero esa posibilidad nosotros no la tenemos, no la tienen los antequeranos, no la tienen los españoles porque tenemos un gobierno de España que está, desde luego, más en otras cosas que en trabajar y en darnos certeza y en darnos confianza.

Mi turno de intervención, obviamente, es para replicar y a ello me voy a dedicar porque ya han tenido los portavoces de la oposición la palabra y, desde luego, hoy aquí, pues, los hemos visto, a la señora Ruiz no tanto, pero a los compañeros del Partido Socialista muy nerviosos, muy revueltos, muy incómodos, porque, claro, cuando la verdad es incómoda, pues escuece y cuando se escuchan cosas que no se quieren escuchar, pues se ríen y hablan e interrumpen, incluso faltándole el respeto a mi compañero el Teniente Alcalde de Hacienda. Para pedir respeto, señor Ruiz Espejo, primero hay que darlo, así que ya saben, cuando no quieran que se le interrumpa, pues respeten el orden de intervención.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3UY9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3UY9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Señora Ruiz, me deja todos los años usted con una desazón profunda cuando la escucho, porque creo firmemente que vivimos en dos Antequeras distintas. Sinceramente lo creo. Usted habla de obras faraónicas, obras faraónicas, señor Alcalde, la concejal que era parte del gobierno de esta ciudad cuando se hizo el Palacio de Ferias, señora Ruiz, es que aquí la mochila la tenemos todos, que es que usted, no usted, sus compañeros de Izquierda Unida gobernaban aquí con el Partido Socialista cuando se hizo el Palacio de Ferias ¿Y va usted aquí a hablar de obras faraónicas? ¿Qué obras faraónicas ha hecho este gobierno? ¿Arreglar la calle Infante de Don Fernando? ¿Arreglar la Avenida de la Legión? ¿Hacer un nuevo pabellón? ¿Eso es una obra faraónica para usted? Pues, entonces no sé qué entiende usted por evolución, por accesibilidad o por hacer que la ciudad mejore.

Me desazona mucho, señora Ruiz, que usted critique el turismo, me desazona profundamente, porque al final, ¿qué le estamos trasladando a los vecinos? Que el turismo es malo ¿Le preguntamos a los bares y restaurantes de la ciudad o a los hoteles, señor Alcalde?, que estábamos el otro día con el responsable de uno de ellos que nos dijo: "Qué año tan fantástico vamos a cerrar y qué previsión tan magnífica tenemos del año que viene". No sé en qué ciudad quiere vivir usted. Nosotros, desde luego, tenemos muy claro en qué ciudad queremos vivir.

Ha hablado del comercio, del pequeño comercio. A los dos les parece mal el bono consumo, luego, desde luego, pues, intentan apuntarse el tanto, intentan ir a los comercios a decir que ustedes son los que lo piden, pero luego aquí trasladan una imagen muy negativa que creo que, además, es perjudicial para el comercio en una ciudad en la que solo se registran cada año más altas que bajas y que además, eso es un dato objetivo que pedimos en el Área de Actividades y que les daré cumplida cuenta en el próximo Pleno del Debate del Estado de la Ciudad, que lo tendremos dentro de un mes, si Dios quiere, y ahí les diré el cierre del año, la cifra de altas y de bajas de comercios.

Ha dicho usted, señora Ruiz, que cada día van más familias a Asuntos Sociales, pero no ha leído usted el informe que ayer publicaba Cáritas, por ejemplo, en el que se destaca que han crecido de manera exponencial las familias que necesitan ayuda, pero que están trabajando todos ¿Eso por qué será? ¿Será porque pagan demasiados impuestos? ¿Será porque cada día nos cuesta más dinero comprar? ¿Será porque cada día nos cuesta más cara la luz o llenar el depósito de gasolina o cada día es más complicado llegar a fin de mes? Pues hágaselo usted mirar porque su partido gobierna en este país y son los que determinan el IVA de la comida, el IVA de los productos básicos y el IVA de la luz y el IVA de los carburantes. Así que esa cuestión igual tiene usted que preguntarla cuando tenga alguna reunión de partido.

Ha hablado de una cosa, señora Ruiz, y el señor Ruiz Espejo también ha hecho referencia en su intervención, y es esa deriva de la izquierda, de esa permanente gestión o permanente ejercicio de división de la sociedad, es una cosa que habría que estudiarla de manera sociológica porque es muy curiosa. Nos dividen la izquierda y la derecha, dividen unas Comunidades Autónomas con otras, dividen a los hombres y a las mujeres, dividen a los enfermos de un cáncer con los enfermos de otro cáncer y

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

hoy aquí se ha hablado de separación entre los anejos ¿Es que los anejos no son Antequera? Ha llegado usted a decir que Antequera tiene once municipios, once municipios, lo he copiado literal, usted ha dicho en este micrófono y está grabado, que Antequera tiene once municipios. Somos el único ayuntamiento de España que no se circumscribe a un municipio, sino que tiene once, señora Ruiz, Antequera es un municipio, Antequera son sus anejos y los anejos son Antequera. Antequera no sería Antequera sin sus anejos y los anejos no serían nada sin Antequera ¿Por qué esa división? ¿Por qué tenemos que, ahora también, intentar tirarnos a la cara, políticamente, anejos, barrios? No, somos todos Antequera, señora Ruiz, y nosotros, se destacan algunas intervenciones en anejos, obviamente, hay una obra en Villanueva de Cauche que viene específicamente con su nombre, creo que es la calle Málaga, si no me equivoco, de Villanueva de Cauche, y luego viene, por ejemplo, una partida que pone arreglo de caminos rurales ¿Dónde están los caminos rurales, señora Ruiz, aquí en la calle Infante o en el barrio de San Juan? Los caminos rurales están íntegramente en las zonas de la periferia del término municipal, todos los anejos y la entidad local autónoma, que también está ahí.

Desde luego, a nosotros nos preocupa muchísimo ese modelo de ciudad que usted traslada, señora Ruiz. Nos preocupa mucho porque sinceramente no es la que vivimos, no es por la que trabajamos, no es la que se refleja en este presupuesto de la ciudad y, sinceramente, me alegra muchísimo hoy de que usted no gobierne Antequera, porque al final usted iría en contra del turismo, como ha dicho, iría en contra de inversiones, por ejemplo, del Puerto Seco, ha dicho que para qué hace falta tanto dinero en el presupuesto de la Junta para el Puerto Seco. Bueno, nosotros creemos que el Puerto Seco va a transformar el futuro de nuestra ciudad. Usted desde luego no lo haría.

Desde luego nosotros tenemos esa técnica de seguir gestionando, de pagar deuda, y ahora hablaré de la deuda, sin subir impuestos. Yo sé que eso a la izquierda le cuesta entenderlo y a usted le cuesta entenderlo, señora Ruiz, que no subamos impuestos, pero fíjese qué cosas, hay veces que bajando los impuestos se recauda más. Es una fórmula que la izquierda la controla poco, imagínese su Gobierno que ha subido noventa y cuatro veces los impuestos desde que gobierna, pero que aquí en Antequera no funciona muy bien.

El señor Ruiz Espejo ha intentado decir que subimos el IBI de la rústica. Es una cosa que no sé en qué página del Presupuesto la ha encontrado a usted porque no existe. El IBI no sube, el IBI está bajado, es el mínimo histórico, señor Ruiz Espejo. Cuando usted era concejal de Hacienda, y ahora le hablaré de su época de gobierno, estaba el IBI más alto que nunca. Es increíble que venga usted aquí a hablar de IBI, es increíble que venga usted aquí a hablar de presupuestos, pero es increíble que lo diga usted así.

Ha hablado la señora Ruiz de las actividades culturales, ha dicho que hay actividades culturales, y lo he apuntado literal, de manera puntual. Señora Ruiz, a partir de esta semana, Alcalde, le voy a solicitar que nos acompañe la señora Ruiz a los concejales en nuestra actividad de fin de semana porque, ya le digo yo, que no va a

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

decir nunca más que hay actividades puntuales, porque en esta ciudad se solapan, se multiplican, la sociedad antequerana es activa, participativa, las asociaciones son las que además organizan un número importantísimo de actividades todos los fines de semana y me parece que es tapar el sol con un dedo el decir que es que en Antequera... eso ya es muy antiguo, señora Ruiz, lo de Antequera no hay nada que hacer, es como lo de Antequera no hay bares, eso ya es muy antiguo como para que usted lo vuelva a sacar.

Habla de usted de mano tendida, y voy a terminar ya con su intervención. Ha hablado usted de enmiendas. Bueno, yo no he visto ninguna enmienda, que yo sepa, no ha presentado usted ninguna, hay que presentarlas hoy, no mañana, las enmiendas se presentan para la aprobación inicial del presupuesto y desde luego está muy bien venir aquí a decir un no rotundo que ha dicho usted al presupuesto sin traer ni una propuesta alternativa. Lo bueno de venir a votar que no, hubiese sido, yo voto que no, pero esta es mi propuesta, detraigo de estas partidas, le quito dinero a estas asociaciones, dejo de hacer esta obra en esta calle porque yo quiero hacer esto, pero, desde luego, seguimos esperando que algún día alguien de la oposición que vaya a votar que no, venga con la tarea hecha.

Dicho esto, voy a contestarle al señor Ruiz Espejo, que ya digo que me parece un regalo que sea usted el que venga a defender los presupuestos. Es un regalo que nos hace porque, desde luego, que la persona que puso su nombre y sus apellidos a los treinta y cinco millones de euros de deuda que seguimos pagando catorce años después, la misma persona que puso su nombre y apellido a los ocho millones de euros en facturas sin pagar que había en los cajones en el año 2011, la misma persona que era el primer Teniente de Alcalde cuando se hizo la obra del Palacio de Ferias, que seguimos pagando hoy en día los antequeranos, que sea usted el que venga aquí a intentar darnos lecciones de economía, es un regalo y le doy las gracias a su partido porque haya decidido que sea usted el que venga a defenderlo. Porque claro, para darnos lecciones tendría usted que haber sido ejemplar y no lo ha sido. Ya le digo yo que no lo ha sido. Se lo decimos personas que llevamos catorce años intentando pagar aquella fiesta socialista del "ya se pagará", eso fue lo que nos dijeron los funcionarios cuando llegamos a esta casa. Ya es que ellos decían, ya se pagará. Pues lo han pagado los antequeranos. Estamos casi a punto de terminar de pagarla y ahí le tengo que dar una enhorabuena en mayúsculas al Alcalde de esta ciudad, porque después de catorce años empezamos a ver la luz al final del túnel. Parecía imposible, ¿no?, cuando llegamos, que vino Endesa y nos dijo que no iban a cortar la luz de las farolas de las calles porque no había dinero para pagar y se debía muchísimo. Ahora me sacará usted el acta de arqueo, por favor, que yo también la traigo hoy. Estoy deseando que me saque usted esa acta de arqueo que la han tenido que imprimir un montón de veces porque la sacan desde hace catorce años. Si dijiesen una verdad, a lo mejor no tendrían que haberla traído ninguna vez más.

Señor Ruiz Espejo, es que la deuda de este Ayuntamiento es que tiene su nombre, y como tiene su nombre, pues, puedo permitirme, y mi compañero también lo ha hecho en su intervención, aunque a usted le moleste y aunque usted preferiría que nos callásemos y que no recordásemos nada, le puedo decir que desde luego una deuda

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

de 35 millones de euros no surge porque sí. Yo entiendo que usted ahora no entienda, como ha dicho en su intervención, cómo es posible que paguemos menos intereses este año ¿En serio no entiende usted por qué pagamos menos intereses este año? Porque cada vez queda menos deuda, y eso yo creo que cualquiera que tenga una hipoteca, por lo menos, como tengo yo, entiende que, a menos cantidades a pagar, menos intereses, ¿no?, señor Ruiz Espejo. Es preocupante que la persona que dirigió la economía de este Ayuntamiento no sepa eso. Yo quiero pensar que no lo sabe a pensar que, aun sabiéndolo, pretende usted engañarle a la gente.

Mire, yo no me he mirado los presupuestos, lo hemos hecho nosotros, señor Ruiz Espejo, a ustedes se lo hacían y usted se lo tenía que estudiar rápido el día antes porque no tenía ni idea de lo que estaban aprobando.

Mire, ha sacado aquí un montón, no se ponga usted nervioso, señor Ruiz Espejo, ahora cuando usted le vuelva a tocar el turno me dice usted lo que quiera, pero aquí en el micro, que lo escuche todo el mundo, porque ahí me lo dice y solo lo oigo yo, hay que ser más valiente, se pone usted aquí como yo y me contesta a lo que usted quiera. Han dicho que ha traído, como decía, muchos gráficos de muchos colorines, como digo, se ha dado usted con el tóner, yo me he traído hoy uno porque me ha dado como un poco de envidia sana. No sé qué tiempo me queda, ahora después se lo enseñaré, pero hoy me he traído yo también uno, porque es que usted hace aquí un despliegue de gráficos, que yo me he traído uno, pero es el único que voy a sacar. Creo que es además el único que a la gente que nos está viendo le interesa.

Pero, desde luego, lo que me parece un poco ya sorprendente es que diga es que el... es que la Junta no nos da lo mismo que el Gobierno ¿Qué quiere que nos den lo mismo? ¿Nos da igual la Junta que el Gobierno? ¿Nos puede dar lo mismo el gobierno de una comunidad autónoma que el Gobierno de España? Hombre, yo entiendo que no, que eso irá proporcional. No se pongan nerviosos. Además, ¿nos puede dar lo mismo un gobierno ultra recaudatorio que ha recaudado 900 mil millones de euros o una comunidad autónoma que recauda los 8 millones que vivimos aquí? Es que claro, hacer ese trilema al final sale mal. Mire.

Ha hablado de los fondos Next Generation, ha hablado porque, claro, este año además ha hecho una cosa muy curiosa, que la hablábamos el concejal de Hacienda y yo, ha traído un diagrama de barras y ha usado varios colores, ha puesto en color azul lo que aporta la Diputación, creo, en amarillo lo que aporta la Junta y en rojo lo que aporta el Gobierno, pero ahí se ha sumado lo que aporta la Comunidad Europea. Esa suma le ha salido redonda. Obviamente, si suma el Gobierno y la Comunidad Europea, pues le salió una barra que le salía a usted del folio. Esa la tendría que haber puesto en otro color, el morado o el rosa, que ahora tanto les gusta ponerse, lo podían haber puesto. Esos fondos europeos que están además en tela de duda, porque como han enfadado ustedes a sus socios catalanes, de Junts, han dicho que ya van a votar que no a todo. Y desde luego, hoy abre el mundo, la portada con ese titular. Obviamente, yo no me leo lo que leen ustedes, yo leo lo que me gusta leerme a mí, hasta ahí podíamos llegar, a ver si también, señor Calderón, usted me va a decir a





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

mí qué prensa tengo yo que leerme. Es que claro, los pájaros tirándole a las escopetas, señor Calderón, el mundo al revés.

Ha hablado usted también, señor Ruiz Espejo, del Patrimonio Municipal de Suelo. Me da usted unas oportunidades de oro, de verdad, que si usted no existiera tendría yo que inventarlo, porque sin usted, yo no podría estar aquí. Ha hablado del Patrimonio Municipal de Suelo la persona que era el Primer Teniente de Alcalde cuando se pagó la estatua del Infante Don Fernando que hay en el Coso Viejo con el dinero del Patrimonio Municipal de Suelo. Se ha leído aquí, usted, ha leído usted aquí para qué puede ir el Patrimonio Municipal de Suelo ¿Pone algo de estatuas? No, ¿no? Es que me lo regala, me lo regala. Nosotros con el Patrimonio Municipal de Suelo pagamos obras en la ciudad, mejoras y de infraestructura, de lo que el PMS se contempla, pero es que usted paga una estatua de un Infante a caballo. Es que claro, para darme lecciones usted, tiene usted que tener la casa limpia, limpia y no la tiene, ya le digo yo que no la tiene y todo lo que no digo, porque no puedo, pero podría también decirlo.

Mire, ha dicho que la inversión de la Junta le parece poca, que le parece a usted poco dinero el que la Junta nos... nos va a..., aunque su compañera está con muchas ganas de hablar, déjela que salga ella porque está deseando ella intervenir, pero la Junta, por lo menos tenemos la certeza de que, nos lo va a mandar porque tienen un presupuesto. El Gobierno no tiene nada ¿Todo ese tóner que usted ha gastado rojo de barras de dinero a espaldas que el Gobierno usted dice que nos va a mandar? Bueno, eso es un acto de fe, señor Ruiz Espejo, porque es que no hay presupuesto, ni lo va a haber, ni lo va a haber. Entonces, bueno, ¿a usted le parece poco diez, pero le parece mucho cero? Es una cosa que usted me lo tendrá que explicar algún día. Ha hablado usted de la inversión de la Junta de Andalucía, ¿le parece a usted poca inversión el Puerto Seco? Bueno, claro, ahora dirá que es que Puerto Seco es gracias al PSOE, porque es que aquí que los Dolmenes se hicieron gracias al PSOE ¿Le parece a usted poca inversión el nuevo centro de salud de El Campillo Bajo que cerró usted? ¿Le parece poca? Es que es una cosa que los ciudadanos luego, señor Ruiz Espejo, los ciudadanos luego son muy inteligentes, aunque usted crea que son tontos y que se ponga usted aquí a intentar tomarles el pelo, los antequeranos son muy inteligentes ¿Y sabe usted qué hacen los antequeranos?, y voy a entroncar con lo de la participación ciudadana que decía la señora Ruiz. La participación ciudadana más universal que existe, ¿saben ustedes cuál es?, la democracia, señora... Su compañera tiene muchas ganas de hablar, yo le recomendaría que saliese ella ahora porque no lo va a dejar a usted. La democracia es la participación ciudadana por excelencia, es que vota todo el mundo, el sufragio universal, no hay distinción de ningún tipo, todo el mundo puede expresar libremente su opinión de cómo el gobierno gestiona, de cómo este Alcalde hace los presupuestos, no es que nosotros sometamos un presupuesto a la participación, es que lo sometemos todos. Bueno, de cuatro en cuatro, imagínense, de cuatro en cuatro hacemos nosotros la participación ciudadana en los presupuestos ¿Y qué dice la ciudadanía? ¿No mira? Porque es que esto es una cuestión numérica, objetiva ¿Tenemos legitimidad este gobierno para poder hacer presupuestos? ¿Podemos decidir escuchar lo que los vecinos quieren, qué calles necesitan que se arreglen, qué inversiones son las prioritarias en sus vidas y ponerlas en práctica? Es que claro, es que aquí ya vamos a tener que pedir perdón

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

por gobernar, señor Alcalde. Es que como no hay participación ciudadana, ¿cuál es la participación ciudadana, señora Ruiz, según usted?, ¿que hagamos aquí lo contrario a lo que la gente nos pide cuando nos vota?, porque yo eso lo respeto profundamente. Lo que no vamos a hacer es como la izquierda, buscarnos el atajillo para hacer fuera de las urnas lo que las urnas nos demandan a cada uno.

Estábamos hablando antes de, he estado hablando de participación y me he anotado aquí porque me ha parecido muy importante el no rotundo de la señora Ruiz y me ha parecido muy triste porque luego nos gusta a todos asistir a las actividades que hacen las asociaciones, vamos a acompañar a las cofradías a sus procesiones, a sus misas, a sus triduos, a todas sus cosas y nos gusta a todos estar allí, hacernos la foto, acompañar, pero cuando hay que dar el voto y cuando hay que apoyar ese ese acompañamiento económico, que al final es el darles la posibilidad real de tener su... de poder realizar todas sus cuestiones, ustedes votan que no, que de todas formas el señor Ruiz Espejo no ha dicho me va a guardar el cambio de voto para el final, porque se han abstenido en la comisión, no sé si van a votar que no, entiendo que sí, porque le ha parecido a usted que el presupuesto no está a la altura, con lo cual entiendo que es un no, pero que hoy están votando ustedes que no aquí a muchas cosas y a mucha gente, y yo lo voy a decir, porque luego nos pasamos todo el año diciendo es que el Ayuntamiento tiene que estar al lado de la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y Comarca, al lado de Adipa, o el Ayuntamiento es que tiene que estar apoyando al comercio local, es que hay que ver que es que el Ayuntamiento nos apoya a la Asociación Antequera Teatro o hay que ver que es que la Escuela de Música o las peñas flamencas o las asociaciones de vecinos o el balonmano o el Antequera Club de Fútbol o la Agrupación de Cofradías. Hoy le están diciendo que no a todos. Hoy le están diciendo que no rotundo, porque esa palabra la ha puesto la señora Ruiz y se lo voy a estar diciendo en todo el Pleno, hoy le están diciendo no rotundo a toda esa gente, a toda esa inversión, le están diciendo que no a los parques infantiles nuevos en el barrio de Los Remedios o al parque infantil que se va a hacer en García Prieto, le están diciendo que no a los vecinos de la calle Era de San Roque que tanto han pedido el arreglo de su calle que se le va a arreglar, también le están diciendo que no a los vecinos de calle Pasillas que se va a arreglar la segunda fase y le están diciendo que no a Antequera al fin y al cabo. Le están diciendo que no a antes que era y eso pues se lo vamos a estar repitiendo desde luego todo el año.

Yo quiero terminar este primer turno de intervención como lo empezaba, dando la enhorabuena a mi compañero José, al Alcalde, obviamente que es el que nos da la responsabilidad a todos de hacer cada uno nuestra labor, a todos los compañeros, porque al final esto lo construimos entre todos, cada uno va intentando negociar un poco más para poder hacer alguna actividad más, para arreglar alguna calle más, para poder traer alguna cosa mejor en la Feria, para mejorar todo el tema de seguridad, para mejorar la accesibilidad, la juventud, el empleo, la equidad, el medio ambiente, en los deportes y los asuntos sociales que, al final, ahí pues sí que hacemos todos y yo no creo que sea una cuestión de generosidad ni mucho menos, estamos tan convencidos de que las personas son lo importante, de que son el centro de nuestra política, de que son los protagonistas de nuestra gestión, que no es que nosotros hagamos un acto generoso para que el Área de Familia y Servicios Sociales

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

tengan más capacidad, sino que estamos convencidos de que así tiene que ser, de que nadie puede quedarse atrás, de que tenemos que ser ese apoyo y ese sustento, y pienso cuando lo digo en las personas mayores, en esa dependencia municipal, en ese acompañamiento a los que más nos necesitan, que, desde luego, con este Gobierno nunca se van a encontrar solos. Y ese no rotundo, pues, se lo están diciendo a ellos, se lo están diciendo a los mayores, se lo están diciendo a las personas vulnerables y se lo están diciendo a una gestión que no es que sea continuista, es que al final estamos haciendo lo que la gente nos pide cuando nos vota, que es seguir siendo honestos, seguir siendo transparentes, seguir siendo respetuosos con el dinero de todos y lo que nos dijeron desde el primer día, que nunca jamás lo volviésemos a hacer igual de mal.

Gracias."

Finalizado el primer turno de las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, **se abre UN SEGUNDO TURNO DE PALABRA**, dando paso en primer lugar a **la Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía Izquierda Unida Con Antequera, señora Ruiz Muñoz**, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

"Muchas gracias, señor Alcalde.

Me gustaría que..., yo tengo mi intervención totalmente escrita, impresa y creo que en ningún momento he dicho once municipios, creo que he dicho once anejos porque, además, lo he subrayado y lo he buscado por si ha sido un error. Sé lo que hay y lo que tenemos aquí, en Antequera.

Gobernar no es presumir, es redistribuir y, claro, claro que nosotros vemos Antequera de otra manera diferente. No todos estamos en el mismo bando y, lógicamente, yo veo Antequera de una manera y expreso lo que siento, veo y hablo, también, con muchos vecinos y nos dicen, por eso es lo que yo traslado.

Pensé que estábamos en el Pleno de Antequera no en el Pleno del Gobierno porque, tanto en la primera intervención del señor Fernández como en la suya, han dedicado muchísimo más de la intervención a hablar del Gobierno. Estamos en Antequera y creo que se debate el Pleno de los Presupuestos del Ayuntamiento de Antequera.

No he criticado el turismo, he dicho que hay otra manera de verlo, otra manera de vivirlo, otra manera de sentirlo y otra manera de invertir en él.

El bono consumo no lo he criticado, he dicho que no es suficiente el bono consumo para revitalizar el comercio. Con esas palabras se lo he dicho.

Tanto igualmente, el Puerto Seco. He dicho que todo no puede ser logística, no podemos centrarnos solamente en la logística, tenemos que avanzar y distribuir de otra manera.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

La participación ciudadana, pues, no es solo la urna, la decisión de las inversiones tiene que ser decidida porque el dinero es de todos y de todas, nuestros vecinos y nuestras vecinas.

Y les digo que estos Presupuestos no son malos porque lo hagan ustedes, son malos porque la gente real no cabe en ellos porque olvidan a demasiada gente, porque confunden ciudad moderna con ciudad escaparate, porque ponen ladrillo donde falta humanidad, porque otro modelo es posible y porque Antequera lo merece.

Quiero dejar algo muy claro, desde IU no hacemos oposición por deporte, ni por postura, hacemos una oposición porque tenemos las ideas claras, porque creemos que Antequera merece más. Y este presupuesto no está pensando en la gente.

Después de realizar un desglose de lo más importante para nosotros y nuestra razón del voto, les voy a reflexionar un poco sobre lo que ustedes dicen.

- Dicen que "Son los presupuestos más sociales de la historia"

Si fuesen los más sociales, habría vivienda pública, refuerzo en ayuda a domicilio, más personal en Servicios sociales. Lo que presentan son partidas dispersas y ayudas puntuales, no derechos garantizados.

Lo social no es repartir cheques, social es garantizar dignidad y servicios públicos.

- "Dicen que han aumentado el gasto social"

Subir una partida no es suficiente si la necesidad crece más que el presupuesto.

Si la lista de espera para ayuda a domicilio, sigue igual, si la gente no encuentra alquiler y si la juventud sigue marchándose, no sirve de mucho el aumento en el papel.

- Dicen que "Estamos transformando Antequera"

Si se está transformando, en una ciudad de escaparate, no para vivir. La transformación real, es la que llega a los barrios, a las pedanías y a las familias. Esto en sus presupuestos brilla por su ausencia.

- Dicen que se hace más "Inversión histórica que en ningún año"

Otra vez la misma receta.

Algo, Antequera no puede ser un catálogo de rotondas y calles, la gente no tiene vivienda, transporte digno o servicios reforzados.

¿Cuándo tocará invertir más en soluciones para las personas y no solo en piedra?

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Hay pueblos que apuestan por construir vivienda, por comprar vivienda, por destinar recursos a vivienda. Ayuntamientos super pequeñitos que tienen un presupuesto de la tercera parte de lo que tiene Antequera ¿Por qué no destina Antequera para eso?

- Dicen que "Apuestan por el empleo"

¿Empleo?, ¿Dónde está el plan municipal?, ¿Dónde está el empleo público estable? Anuncian cursos, como si eso fuera política de empleo. La gente necesita trabajo digno, no formación eterna y contratos temporales.

- Dicen que "El turismo funciona, sigamos así"

Por supuesto, bienvenido el turismo, pero una ciudad no vive solo de visitantes.

Necesitamos que la gente pueda vivir aquí todo el año.

Turificar sin un plan adecuado es un pan para hoy y no poder vivir mañana.

- Dicen "Estamos ayudando a los anejos".

Nuestros anejos necesitan mejor conexión de transporte, servicios, mantenimiento, actividades, inversión, no una farola nueva y una foto.

Si de verdad fueran prioridad no habría vecinos que se sienten ciudadanos de segunda.

No hacemos populismo, populismo es vender como éxito lo que debería ser normal.

Demagogia es inaugurar sin cuidar, gastar sin redistribuir y hablar de progreso sin justicia social.

Lo nuestro no es populismo es política con principios.

"A diferencia de la solidaridad que es horizontal y se ejerce de igual a igual, la caridad se practica de arriba, abajo, humilla a quien la recibe y jamás altera ni un poquito las relaciones de poder". - Eduardo Galeano.

Muchas gracias."

En este momento se ausenta de la sesión la Concejala del Grupo Municipal Socialista doña María José González Palomino, por lo que la sesión pasa a estar integrada por diecinueve miembros corporativos de los veintiuno que legalmente componen el Pleno.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECRGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

A continuación, **el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Ruiz Espejo, expone su segundo turno de palabra**, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

“Gracias, señor Alcalde, de nuevo.

Voy a comenzar contestando alguna de las cosas que decía la portavoz del PP, porque, mire, está feo subir aquí, aquí hay que decir la verdad, usted lo ha dicho, hay que decir la verdad y, desde luego, lo que está feo y mal es intentar tergiversar las palabras de los demás. Yo creo que, como mínimo, hay que respetar lo que se ha dicho o, si no se ha comprendido bien, intentar decir “Oye, esto no lo he comprendido”.

Mire, cuando yo me he referido a los 85.000 euros de los ingresos de intereses por depósitos bancarios, yo creo que todo el mundo sabe lo que es ingreso por intereses bancarios, es de aquellos depósitos que tenemos, los ingresos, y se reducen esos ingresos. No es el pago de los intereses que es distinto que, además, va en amortización, no va en los ingresos. Por lo tanto, eso es lo que me he referido, ¿no?; que es que bajarán los depósitos porque baja la previsión que tenemos de ingreso por esos intereses para el próximo año. Por tanto, no venga aquí a tergiversar esas palabras porque, ya digo, que me he referido concretamente a eso.

Mire, y yo creo que aquí la democracia nos legitima a todos para poder intervenir y para poder expresar nuestras opiniones, y yo creo que ya está bien de intentar coartar que los demás tengamos expresión o tengamos legitimidad. Legitimidad tenemos, cada uno la que nos hayan dado los ciudadanos, pero que eso también cambia señora Cebrián, eso también cambia. Por tanto, legitimidad hay que respetar al que tiene catorce, como al que tiene seis, como al que tiene uno y creo que ese respeto también tenemos que exigirlo aquí.

Y mire, es que dice usted inversiones de la Junta, tiene presupuesto y tenemos certeza. Hombre, claro, que tiene certeza, si ha puesto cero, si ponen cero ustedes en el presupuesto, inversiones de la Junta en este presupuesto con ingresos de la Junta, cero, que lo han puesto ustedes en el cuadro de inversiones, no nos mire a nosotros, que figura en el cuadro de inversiones del presupuesto, por tanto, claro que hay seguridad.

De las estatuas no voy a hablar porque aquí todos hemos puesto estatuas o hemos cambiados estatuas de sitio, como la del Capitán Moreno, por tanto, señora Cebrián, creo que eso es reducir las cosas a casi el ridículo.

Mire, este presupuesto que hoy nos traen ustedes aquí crece en cifras, sí, pero se encoge en ambición social, depende más que nunca del Estado y muestra un Ayuntamiento sin proyecto de ciudad, pero con proyecto de propaganda.

Porque aquí hay un hecho que no pueden negar:  
Las transferencias del Estado suben +3,7 millones

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Sin el Gobierno de España, este presupuesto sería menor que el de 2025.

Pero, aun así, más dinero no significa mejor presupuesto si las prioridades son equivocadas.

Y es que este presupuesto para 2026 es insuficiente para los servicios y Atención Social, alquileres para viviendas o necesidades de las familias con más dificultades de Antequera.

Insuficiente para atender el pago de plazas en residencia para personas mayores dado la falta de plazas públicas y concertadas en Antequera y que hace que usuarios y familias no puedan pagar el coste de una plaza privada.

La realidad de las POLÍTICAS SOCIALES: la gran oportunidad perdida  
Hablan de un presupuesto "más social". Pero cuando miramos las partidas:

Conciliación: 55.172 € (para 41.000 habitantes)

Violencia de género: 22.750 € del Pacto de Estado

Dependencia y ayuda a domicilio: refuerzo inferior a las necesidades reales.

**Tarjetas Monedero: Se reduce en 100.000 € el programa con Cruz Roja.**

**Cooperación al Desarrollo y ayuda humanitaria 0,7% ONGs: se reduce a 4.920 € (menos 40.000 €)**

## **GRAFICOS GASTOS SOCIALES**

Por tanto, esa es la realidad del presupuesto social para el próximo año. Creemos que es necesario más recursos para atender todas las necesidades que hay y mejorar, por tanto, la financiación de estos programas sociales.

Tampoco será suficiente para los gastos necesarios para actividades anuales y periódicas como la Feria de Primavera, Feria Real de Agosto, Agrogant, Carnaval o Cabalgata de Reyes, aunque se haya aumentado con respecto al presupuesto inicial de 2025 y que ya advertimos que era totalmente insuficiente en el debate del presupuesto de ese año y que se han visto incrementadas posteriormente mediante suplementos de crédito en las numerosas modificaciones presupuestarias llevadas a cabo y que se seguirán haciendo el próximo año porque, aunque se asemejan a lo ejecutado en el año 2025, seguramente, si queremos ampliar actividades o mejorar las mismas, se tendrán que seguir ampliando también estas partidas de estas actividades y de estos eventos.

Insuficiente también para Áreas como la de Anejos, su mantenimiento, sus fiestas y sus ferias que no se ven incrementados en el presupuesto atendiendo a sus necesidades y que seguirán padeciendo las dificultades para su organización y para realizar un programa atractivo y diverso para sus actividades en todos nuestros anejos. Y no es que queramos hacer diferencia entre Antequera y anejos, es que tenemos que hablar de la estructura territorial que tiene Antequera y nuestra estructura territorial es centro, barrios, anejos, territorios y, por tanto, queremos que

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

haya equilibrio en las inversiones y en el funcionamiento de todo este territorio. Queremos un desarrollo equilibrado territorialmente, por eso pedimos que también exista, tanto en esos gastos como en esas inversiones, equilibrio en el mismo.

Y no digamos para el mantenimiento, mejora y adecuación de caminos y viales y que son fundamentales para la articulación de nuestros diseminados rurales, de la actividad agraria y ganadera y cada vez más para el turismo rural y la economía rural en general.

### **GRAFICOS GASTOS ANEJOS**

Mire, nosotros, según los datos que tenemos del presupuesto, nos da que, incluso, se disminuye con respecto al 2025. En gastos de anejos 328.000 euros, 2025, 310.000 euros, 2026. Aunque fueran estos 310.000, 325.000, nos parece insuficientes para todas las necesidades que nos reclaman y que hemos visto que son razonables.

Pero es que además las partidas presupuestarias para materias como la Agricultura y ganadería (4.000 €) o Medio Ambiente son insignificantes para el volumen total del presupuesto y la importancia que tienen estas áreas para el conjunto de la economía y del territorio.

Escaso presupuesto para el mantenimiento del arbolado y su reposición en todo el municipio con tan sólo 27.000 €, aunque sean 8.000 € más que este año y que ha resultado totalmente insuficiente.

Y mientras tanto se mantienen por encima de los 300.000 € la partida presupuestaria de comunicación y propaganda, concretamente 320.000 € y que como hemos denunciado en distintas ocasiones luego no se destina de forma proporcional y justa en los medios de comunicación, y tampoco exclusivamente en los medios locales y menos aún para fomentar la pluralidad y oportunidad para todas las formaciones políticas con representación municipal.

O el aumento en 60.000 € más para la programación de Patrimonio Mundial que alcanza los 180.000 € por encima ya de actividades anuales como Agrogant, el Carnaval o la Cabalgata de Reyes, y que se gasta en un fin de semana en espectáculos sobre todo de luces y que este año generaron bastantes críticas.

En el apartado de **Juventud** la financiación para funcionamiento y actividades son las similares a las de los anteriores años y que distan mucho de las necesidades que tiene la juventud. Se destinan 70.000 euros al programa joven y actividades relacionadas, mientras que para otros gastos diversos de juventud 20.000 euros, lo que supone misma inversión que este año.

Hemos comprobado como las actividades, que bienvenidas sean todas, lo que da dinamismo para los jóvenes, son insuficientes tanto en el contenido como en el concepto.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

No hay subvenciones para ayuda al estudio en niveles superiores, B1 de inglés, carnet de conducir (importante debido a la extensión de territorio de nuestro municipio) o ayuda al alquiler y para el acceso a viviendas asequibles. La falta de construcción de vivienda perjudica muy especialmente a los jóvenes.

Y la movilidad que fundamentalmente para los jóvenes es importante para sus desplazamientos y estudios para lo que es necesario mejorar la estación de autobuses y los servicios del Consorcio de Transportes, que ya pagamos anualmente en el presupuesto, y por ello hay que exigir las mejoras en la adquisición de los billetes y la reserva de los mismos para evitar los problemas con la falta de plazas en determinados horarios.

### Turismo y comercio

Sube la aportación a colectivos ciudades medias unos 80.100€ +, pero la inversión en campañas de fidelización y marketplace de nuestro comercio local se mantienen igual a la presupuestada en 2025.

Prueba de ello lo tenemos en la partida destinada a gestión de la marketplace (24.000€ 2025/2626) o en el tan reclamado Bono Consumo que en relación a 2024 ha pasado de 500.000€ a 300.000€, destinándose 200.000€ menos que iban íntegramente al comercio antequerano.

Aunque nos alegramos que se incorpore al presupuesto inicial y que no se hizo para 2025 como advertimos y que su incorporación ha sido en la última modificación presupuestaria y que supone una gestión insegura y falta de planificación y que, por cierto, recuerdo que votamos a favor de esa modificación porque nos parecía importante incluir esa partida en el presupuesto.

El comercio local precisa de inversión en conceptos y métodos de trabajo que permitan que el municipio recupere el ser cabecera de comarca, y un pilar que genere atracción económica, y está claro que esta no es la prioridad del PP en Antequera, ya que al no incrementar las partidas de promoción, dinamización y fidelización no apoya a nuestro comercio de cercanía a mejorar la experiencia del cliente, a poder adaptarse a un mercado competitivo y obtener así un mayor rendimiento y beneficio.

Y no podemos hablar de comercio de proximidad y cercanía sin hacer referencia al mercado de abastos. Un espacio 100% municipal, y que cada día está más olvidado por parte de este ayuntamiento.

Un mercado de abastos que aunque gracias a los fondos Next Generation ha recibido en este 2025 un impulso en digitalización, necesita atender de forma urgente cuestiones básicas de mantenimiento como pueden ser la de dar de forma urgente una solución a un suelo que durante este año se ha ido parcheando, no dando resultado y empeorando su imagen, o al que el PP prometió que para la pasada navidad iban a disponer de climatización y los fondos destinados a estos trabajos han acabado perdiéndose por falta de capacidad de gestión. Esperamos que este año no

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

se olviden de tener en cuenta este espacio a la hora de renovar e instalar el alumbrado navideño.

Un presupuesto para este servicio del Mercado de Abastos de 67.710 € para 2026, incluido la limpieza del mismo nos parece insuficiente y de escaso compromiso con esta actividad comercial, cuando se mantiene la tasa de ocupación que suponen más de 29.000 € de recaudación.

## CULTURA

La partida de programación anual de cultura pierde 10.000 € respecto a 2025

2025: inició en 80.000 € (misma cantidad que para 2026) pero sufrió modificación presupuestaria de 10.000 € por lo que acabó en 2025 con dotación presupuestaria de 90.000 €.

Se presupuesta para actividades musicales 20.000 € cuando el gasto ejecutado ya en 2025 asciende a 37.000 €, es decir se recortarán actividades musicales para 2026 o para el Festival de Blues que también se presupuesta por debajo de la ejecución de este año. Partida de 18.000 € para 2026 cuando se ha justificado ya más de 21.000 € de gasto en 2025.

¿Esto qué supone menos actividad o menos calidad para 2026?

Antequera tiene suerte de disponer de las asociaciones y colectivos culturales que cada día se esfuerzan por ofrecer una amplia programación durante todo el año, a pesar de las trabas por parte del PP con los retrasos en la remodelación del teatro torcal o en las reformas necesarias en la casa de la cultura.

En cuanto a limpieza viaria se ha previsto un aumento de la transferencia a la Empresa Aguas del Torcal para este concepto de 100.000 €, por lo que este gasto ascenderá en 2026 a 1.950.000 € por lo que esperamos que eso se traduzca en un refuerzo real de la limpieza en las zonas que se viene realizando y la ampliación a nuevas zonas de Antequera y anejos y que se vienen demandando por muchos vecinos.

Y en cuanto a la Transferencia a la E.L.A. de Bobadilla Estación se mantiene en la misma cantidad de 2025 cuando se han incrementado los ingresos que recibe el Ayuntamiento provenientes de la Participación en los Tributos del Estado y que desconocemos si se ha tenido en cuenta para actualizar también dicha transferencia.

Y al igual que en el año anterior se advierte en el informe de la intervención general que en el presupuesto se recoge un número alto de subvenciones nominativas, por lo que consideramos se debería ir estableciendo convocatorias para las mismas que mantengan la cooperación con estas entidades, garantizando la igualdad y la colaboración con sus necesidades y fines y que compartimos y consideramos que están justificados.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

En definitiva, falta de inversiones sociales, presupuesto insuficiente para actividades de interés general como Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería, Anejos, Cultura o Patrimonio.

- ✗ 0 € municipales para vivienda pública
- ✗ Barrios con inversiones mínimas
- ✗ Pedanías olvidadas
- ✗ Accesibilidad sin avances
- ✗ Rehabilitación de viviendas testimonial
- ✗ Pocas inversiones que mejoren la vida diaria

En las inversiones se echa en falta un equilibrio real entre barrios y equipamientos o vivienda y servicios urbanos al mismo nivel de prioridad.

Eso es gestión responsable. Lo demás es gestión electoralista.

Muchas gracias."

Seguidamente, **la Portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Cebrián Sotomayor, expone su segundo turno de palabra**, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

"Muchas gracias, señor Alcalde.

Me quedo con el final, señor Ruiz Espejo. Él nos va hoy a enseñar a todos cuál es la gestión responsable. Es el único gráfico que me he traído, pero como le he dicho antes, creo que es el único que a la gente le importa. Esta es la gestión responsable. Yo le voy a explicar a la gente el gráfico, porque usted hace así, saca uno y entra otro y sabe lo que pone ahí. La deuda del PSOE, esta. 35 millones de euros y no está aquí, los 8 millones de euros de factura sin pagar, ni el Palacio de Ferias que, gracias a Izquierda Unida, que fue los que presentaron el recurso para la devolución de la subvención, seguimos y seguiremos, por desgracia, pagando durante unos pocos de años. Y miren dónde está la deuda ahora. Esta azulita es la que es la que queda, señor Ruiz Espejo, que tampoco es que sea azul, es roja, pero así de chica, la roja, pero ya así de chica. Todo lo que falta aquí, todo lo que falta aquí, lo hemos pagado los antequeranos, pero no con usted, usted la generó, se esperó a que aprobásemos en el Pleno de, creo, si no recuerdo mal, de 2012, de julio, perdón, de marzo del 2012, se quedó usted aquí, que estaba usted aquí en este Pleno, estaba el Alcalde y estaba yo, aprobamos en la adhesión de Antequera a ese préstamo de pago a proveedores de los ocho millones que usted había dejado, como concejal de Hacienda, sin pagar en el Ayuntamiento y se fue, se fue de delegado del único gobierno, por cierto, de la Junta de Andalucía condenado por corrupción y es usted el que se pone aquí en este atril a hablar de gestión responsable de las Administraciones Públicas. Sí, señor Ruiz Espejo, en 2022 el Gobierno de Griñán y de Chaves fue condenado por corrupción y usted era delegado del Gobierno en ese periodo de la Junta. Luego, claro, ya sabemos, en Casa Cándido, pues hay barra libre y ya se les perdonan las cosas,

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

bueno, se les perdonan solo algunos, si eres socialista tienes más facilidad de que te perdonen una condena que si no lo eres, las cosas de la vida.

Señora Ruiz, ha hablado usted de ladrillo, pero ha hablado usted de ladrillo y no hemos entendido, yo por lo menos no he entendido lo que usted ha querido decir, nada más se invierte en el ladrillo y en la piedra, no sé en qué piedra invertimos que no le parezca a usted bien. Hombre, nosotros invertir en la piedra de la fachada de la Colegiata de Santa María la Mayor nos parece importantísimo o en la piedra de las calles que se hacen accesibles, como, por ejemplo, pues, las calles que ya ha dicho mi compañero José Fernández que se van a ir arreglando durante este año, por ejemplo, y me acuerdo de la calle Pasillas es una piedra que se colocó en los años del señor Ruiz Espejo, bastante poco accesible, en la que se han caído, por desgracia, muchas personas mayores en aquella zona y que ya la mitad ya se ha eliminado y ahora se va a eliminar la otra mitad. Es que ha hablado usted de ladrillo, pero luego nos ha tirado en cara que no se hace vivienda, entonces no sé muy bien. qué problema tiene usted con el ladrillo, no sé, ahora si puede y si quiere, pues me lo me lo aclara.

Ha hablado usted de empleo, señora Ruiz. Mire, nosotros estamos en 2600, lo digo así un poco a grosso modo, no he apuntado la cifra exacta, de parados en este mes. Por desgracia, este mes ha subido un poco, llevábamos un montón de meses encadenando bajadas y este mes pues ha subido, creo que, en 25, y si no, me corrige mi compañera Paqui Sánchez. En el año 2011 se llegó a la cifra récord de 4400 parados, el doble, señora Ruiz y si además usted está hablando de que el turismo no es buena forma de generación de empleo, ni la logística tampoco, usted me va a decir cómo y de dónde vamos a ir eliminando esa cifra de parados, obviamente, tendremos que seguir apostando por nuestras potencialidades, nuestras fortalezas, que gracias a Dios son muchas porque Antequera tiene el campo, Antequera tiene la logística, Antequera tiene el turismo, tiene la empresa y la industria y va a tener la tecnología, que de eso también se va a encargar y se está encargando este Alcalde. Pero, hombre, no sé de dónde quiere usted generar riqueza, la verdad.

El señor Ruiz Espejo dice que nosotros les coartamos, su expresión, como partidos políticos, como miembros de esta Corporación, como grupos municipales, muy curiosa la forma de coartarle haciendo un Pleno monográfico de Presupuestos y otro que va a haber el mes que viene del Debate del Estado de la Ciudad ¿Qué coarta? ¿Cómo le coarto yo a usted? Si le da el Alcalde 25 + 15 + 5 son, es que yo soy de letras y tardo en sumar, pero más de 40 minutos le ha dado el Alcalde a usted y a la señora Ruiz y a mí y a mí. Es para hablar a los antequeranos, ¿qué manera de coartar es esa?, señor Ruiz Espejo, curiosísima forma de coartar dos plenos seguidos, monográficos, para que los ciudadanos nos oigan posicionarnos sobre el futuro de Antequera. No sé, vaya como es usted, señor Alcalde, que nos pone usted aquí a hablar de Antequera.

Ha dicho que no recogemos en el presupuesto las aportaciones de la Junta. De verdad que me tiene usted hoy confundida. Usted ha sido Teniente Alcalde de Hacienda. Usted sabe, que en un presupuesto cuando se recogen las aportaciones de las administraciones, son las que vienen a través de los impuestos, tanto de la Junta

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

como del Gobierno. Ojo, que esto no es que Pedro Sánchez sea maravilloso y nos regale cual padre dadivoso dinero a Antequera, que no, que eso lo ha pagado la gente más que de sobra, más que de sobra. Esa PIE, antes también, siempre también. Es que ha dicho usted, sin la aportación del Gobierno de España estos presupuestos no serían así. Ni estos ni ninguno en todos los años de democracia, señor Ruiz Espejo, haga usted el favor de decir una verdad aquí hoy, haga usted el favor. Hombre, es mentira el decir que es que este año el Gobierno aporta y que sin el Gobierno aquí no haríamos nada, pues ni este año ni ninguno, porque esa aportación no es un regalo, que no es un regalo, que esa aportación es obligatoria porque el antequerano, como español, porque ha dicho la señora Ruiz, aquí venimos a hablar de Antequera, no de España, no sé dónde está Antequera, ¿está en Portugal? o ¿está en Francia? o ¿dónde está? o ¿está en Israel?, porque aquí a usted le gusta mucho venir a hablar del Sáhara y de Palestina y de Israel, a ver si no vamos a poder hablar de España, que tienen un problema gordo con hablar de España en España, es una cosa para hacérsela mirar. Señor Ruiz Espejo, que el antequerano paga impuestos, muchos, cada día más. El IVA, que lo pagan los que compramos y los que venden también lo pagan, que encima le están diciendo a los autónomos que les van a subir las cuotas en el peor momento. Desde luego, usted vaya a algún comercio, ya que le gusta a usted tanto hablar de comercio del que ahora le voy a hablar yo.

Y pregunta, ¿cómo están de contentos con la gestión del Gobierno de España? Ya le voy a adelantar yo lo que le van a decir.

¿Ha hablado usted de violencia de género?, ¿en serio? ¿Ha hablado usted que este Ayuntamiento aporta poco a políticas de violencia de género? ¿De verdad? Mire que yo hoy no iba a hablar del tema, pero es que usted me lo saca ¿Va a hablarme usted de violencia de género con el escandalazo de las pulseras de protección de las víctimas contra la violencia de género? ¿Me lo va usted de verdad a poner aquí por escrito?

Bueno, ha hablado usted de que le parece mal el Antequera Light Fest. Hombre, usted llevó siempre muy mal que el Patrimonio Mundial de esta ciudad se consiguiera sin que fuese el PSOE el que gobernaba, lo llevó usted bastante mal cuando era incluso delegado, le costó hacer el piedra sobre piedra, le costó muchos meses venir aquí siendo usted antequerano, esperó a que viniese Susana Díaz que fue la última en aparecer, yo creo que vino tres días antes de que nos dieran la Declaración de Patrimonio Mundial, pero no sabía yo que seguía usted con el escozor, no sabía yo que a usted el ALF le parece mal, que no sé si es que le parece a usted mal que haya miles de personas que vienen a Antequera en el mes de julio a llenar los bares, los restaurantes, los hoteles, las viviendas rurales turísticas y todo lo que haya de alojamiento para disfrutar de celebrar la suerte que tenemos los antequeranos de vivir donde vivimos, es que usted a lo mejor no se siente orgulloso, pero desde luego este Gobierno muchísimo y este año más todavía porque cumplimos 10 años, señor Ruiz Espejo. Si usted no quiere salir esos días, pues no salga, le va a costar porque hay mucho bullicio y hay mucha alegría en la calle y eso para alguna gente es contagioso, para otras no.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Mire, ha hablado usted también del comercio. Es que si no estuviese usted habría que inventarlo y del mercado ha hablado también el señor Alcalde. Me ha hablado el señor Ruiz Espejo de que no apostamos suficientemente el comercio y ha hablado de alumbrado de Navidad. Señor Ruiz Espejo que usted le cobraba a los comerciantes el alumbrado de Navidad, que lo tenían que pagar y el que no pagaba no tenía luces, que eso lo he visto yo, que yo tengo un autónomo en mi casa, que si no pagaba no tenía arco, no tenía arco. Y ahora que el Ayuntamiento paga íntegramente la decoración navideña, como debe ser, como debe ser, eso es apostar por el comercio, eso es apostar por el comercio, no hacer la obra de la Alameda y cobrarles a los comerciantes de la Alameda el arreglo de la Alameda, que eso también pasó, eso también pasó. O no poner la obra de la calle Lucena y tener la calle, una de las calles más comerciales de Antequera, cortada más de un año con el desastre que luego supuso aquella obra. Y viene el señor Ruiz Espejo a hablarnos de comercio en este atril. De verdad que yo le agradezco mucho que saque estos temas porque me da usted mucho juego.

Ha hablado del Mercado y ha hablado de las mejoras básicas del Mercado ¿Le parecía a usted básico que la gente que vendía en el Mercado, sobre todo los comerciantes dedicados a los productos frescos, a la pescadería, sobre todo, vendiesen en el Mercado al raso? ¿Le parecía a usted que eso era básico o no era una cosa básica? Que lloviese y la gente estuviese en el puesto con el paraguas abierto comprando el pescado o a cuarenta y dos grados un mes de agosto por la mañana. Es que los puestos que se dedicaban a vender pescado hasta hace catorce años, trece, es que estaban al raso, no había techo en el Mercado y el agua caliente tampoco existía, señor Ruiz Espejo, pero él viene hoy, que el Mercado está como nunca ha estado, que el Mercado está como nunca ha estado, viene a decirnos que es que ya hay mejoras básicas. Hombre, entiendo yo que a usted le parecerá más básico lo de no comprar pescado con el paraguas abierto que el suelo sea un poco trabajoso y haya que plantearse mejorarlo y cambiar por otro.

Es que usted y yo tenemos dos conceptos de lo básico distinto, igual que usted y yo tenemos dos conceptos numéricos distintos, porque a usted cero le parece más que trescientos mil. A usted cero le parece más que trescientos mil porque critica usted el bono consumo, ¿cuándo hizo usted un bono consumo? No solo les cobraba a los comerciantes las luces de Navidad, sino que la aportación y la ayuda municipal para el comercio era cero, pero cero. Cero, incluso cortarle las calles en los días más importantes de la Navidad para hacer una carrera y coger un sábado por la mañana con todo el comercio vendiendo días antes de Reyes y cortar la calle Infante y cortar Lucena y cortar Cantareros y Diego Ponce para hacer una carrera, que eso lo he visto yo, no me lo ha contado nadie, señor Ruiz Espejo, es que tengo muy buena memoria, tengo muchos defectos, pero tengo una memoria que cada día además la voy ejercitando un poquito más.

Ha dicho usted que las asociaciones, y ahí estamos de acuerdo, fíjese como son las cosas, las asociaciones se esfuerzan por darle vida a Antequera, pero ¿cómo le dan a esas asociaciones vida a Antequera, en muchos casos, si no es con la ayuda económica del Ayuntamiento?, a la que usted hoy se está negando, que se lo voy a

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

estar diciendo un año entero, un año entero voy a estar diciéndoselo, que usted y la señora Ruiz se niegan hoy a que todas esas asociaciones a las que usted viene aquí a alabar, hagan la labor que hacen, porque con su voto, negativo, usted le niega, por ejemplo, a la Coral Ciudad de Antequera que tengan pues dinero para hacer sus actividades, o a la Asociación Antequera Teatro o a los clubes deportivos y ha dicho que las asociaciones trabajan a pesar de las trabas del PP, a pesar de las trabas del PP ¿Hay alguna traba más grande que decir que no a esa aportación económica a las asociaciones? Hombre, es que me parece, me parece tremendo, señor Ruiz Espejo, me parece tremendo. Usted a Dios rogando y con el mazo dando. Usted le dice que no en el presupuesto y dice aquí hay que ver qué bien trabajan las asociaciones, que son las que le dan vida a la ciudad. Menos mal, y lo reitero, que no gobiernan. Menos mal que Antequera en aquel año 2011 apostó por la cordura, por la honradez, por la transparencia, por la buena gestión, y, al fin y al cabo, apostó por un modelo que hoy todavía perdura y perdura y cada día con más respaldo de la ciudadanía. Eso ustedes no lo ven, que aquí cada día en este lado hay más gente, y esto no es porque nos vengamos más gente, es porque la Antequera quiere que haya más gente en este sitio. Respétenlo, respétenlo. Y como oposición también tienen una responsabilidad hoy que es la de apostar porque Antequera continúe creciendo, mejorando, promoviendo la creación de empleo y de riqueza, o no, o que como dice la señora Ruiz, pues no nos dediquemos ni al turismo ni a la logística y no sé a qué va a querer la señora Ruiz que nos dediquemos.

Nosotros estamos muy convencidos del modelo de ciudad que queremos, no vuelvan a decir que esté Gobierno no tiene modelo de ciudad, yo creo que a la vista está el modelo de ciudad que nosotros por el que llevamos trabajando muchos años y desde luego el modelo de ciudad que no quiere Antequera es este, señor Ruiz Espejo, el de la generación de deuda, que a usted yo sé que le molesta, pero hasta que no dejemos de pagar el último céntimo de su deuda yo se lo voy a estar recordando.

Gracias."

Finalizado el segundo turno de las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, **se abre UN TERCER TURNO DE PALABRA, dando paso en primer lugar a la Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía Izquierda Unida Con Antequera, señora Ruiz Muñoz**, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

"Muchas gracias, señor Alcalde.

Bueno, para contestarle a la señora Cebrián sobre a lo que me refería sobre invertir en ladrillo, me refiero a las obras de la calle que no se han decidido por todos los vecinos y vecinas. La prioridad de utilizar otros remanentes u otros gastos para los servicios que los vecinos consideren más necesarios.

Y se lo vuelvo a decir, no estamos en contra del turismo, apostamos por el turismo, pero vemos el turismo de una manera diferente. Nosotros apostamos porque

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

podamos utilizar nuestras plazas y nuestras calles también para pasear y que no se vean esas plazas y esas calles ocupadas en el noventa o en el ochenta por ciento por mesas, sillas y paraguas que, sí, dejan dinero, pero nuestros vecinos también necesitan sus espacios y hay que priorizar también esos espacios.

Para concluir, hoy llegamos al final del debate que como he dicho, no es solo sobre números, es un debate sobre prioridades, sobre modelo de ciudad, sobre como entendemos la justicia social.

Y desde IU queremos decir algo alto y claro, nuestro voto en contra no es un no a Antequera, sino un si rotundo a otra forma de gobernar, más participativa, más viva y solidaria. Porque como decía Miguel Hernández, “aunque el otoño de la historia cubra nuestras vidas, la savia de los pueblos sigue verde”, y esa savia somos todas y todos los que no nos resignamos.

Hoy votamos en contra y lo hacemos con la serenidad de quien sabe que la coherencia también se vota.

Unos presupuestos que no miran a los ojos de quien más lo necesita.

Lo hacemos recordando las palabras de Dolores Ibárruri: “Más vale morir de pie que vivir de rodillas”.

Seguiremos trabajando de pie con el corazón del lado de la gente. Porque el futuro no se espera, el futuro se construye.

Se mantienen las grandes líneas de siempre, los mismos esquemas, sin una apuesta clara por la **transformación social** ni por la **participación ciudadana**. Como escribió **María Zambrano**, “la política no es un poder, sino una responsabilidad”. Y esa responsabilidad exige poner en el centro a las personas, escuchar más, dialogar más y decidir con la mirada puesta en el bien común.

Desde Izquierda Unida creemos que Antequera necesita **unos presupuestos que miren de abajo arriba**, que prioricen el empleo digno, la vivienda pública, la sostenibilidad, la cultura local y la igualdad. Necesitamos un modelo que no dependa de grandes eventos o infraestructuras, sino de fortalecer lo cotidiano: lo que da vida y cohesión a nuestros barrios.

Decía **Federico García Lorca**: “El más terrible de los sentimientos es tener la esperanza muerta”. Nosotros no perdemos la esperanza de que Antequera pueda avanzar hacia un modelo más justo, más solidario y más humano. Por eso seguiremos trabajando desde la oposición con lealtad institucional, con espíritu crítico y con voluntad de acuerdo siempre que haya oportunidad de mejorar la vida de nuestra gente.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Sabemos que el presupuesto no es un punto final, sino un punto de partida. A lo largo del año habrá margen para **ajustar, revisar y corregir**. Y ahí estará Izquierda Unida: **proponiendo, vigilando y colaborando**, con la mano tendida, pero con los pies firmes en nuestros principios.

Permitanme terminar con unas palabras de **Rafael Alberti**, que reflejan bien nuestra actitud política: “*Yo no quiero más luz que tu cuerpo ante el mío. Claridad absoluta, transparencia perfecta.*” Eso queremos para la política municipal: **luz, claridad y transparencia**. Que todo sea visible, que todo se entienda y que todo se haga con honestidad.

Porque más allá de las diferencias ideológicas, **todos compartimos el mismo propósito: trabajar por Antequera y por el bienestar de sus vecinos y vecinas**. Esa es la razón de ser de la política, y la guía que seguirá marcando el compromiso de Izquierda Unida en este Ayuntamiento.

Muchas gracias.”

A continuación, **el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Ruiz Espejo, expone su tercer turno de palabra**, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

“Gracias.

Bueno, aunque no sabía si traerlo hoy, pero como ya la señora Cebrián es insistente, me lo he traído. Mire, aquí está el Acta de Arqueo que se firmó cuando se salió en 2011, dieciocho millones de euros era la deuda y, aquí está, siete millones y medio de euros en las cuentas. Dígame, dígame en qué ayuntamiento se entregaron los cambios de gobierno con siete millones de euros en las cuentas, siete millones de euros. Pues, en las cuentas estaban, en las cuentas figuraban y estaban..., claramente. Espero que no duden de lo que se firmó y lo que estaba claro. Y, mire, la situación económica que había de todos los municipios en aquel momento, yo les puedo decir que el Ayuntamiento de Antequera era de las mejores, en las que no había ningún anticipo de las transferencias que correspondían, ni del Patronato de Recaudación ni del Estado, por tanto, estaban para poder afrontar la etapa que venía a continuación.

Y termino. Mire, sacó usted también antes... (**GRÁFICA**), las transferencias del Estado, el aumento de las transferencias del Estado es lo que sustenta el crecimiento del Presupuesto para el próximo año, 3,7 millones de euros es lo que supone el incremento de las transferencias en la Participación en los Ingresos del Estado entre 2025 y 2026 y 2,1 lo que sube el Presupuesto. Por tanto, se sustenta el crecimiento fundamentalmente en esas transferencias del Estado, lo que nosotros nos alegramos.

Un presupuesto municipal debe ser la foto del modelo de ciudad que se quiere construir.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE:::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Una Antequera que proteja, que genere oportunidades, que cuide los barrios y que no deje a nadie atrás.

El documento que se aprueba hoy no se parece en nada al que realmente ejecutan ni a un modelo de municipio integrador, cohesionado, equilibrado y social. Es un presupuesto que nace para ser parcheado porque no se atreven a plasmar desde el principio lo que realmente piensan hacer o no pueden hacerlo.

Menos vivienda pública.

Menos atención a nuestros mayores y a quienes más lo necesitan.

Menos apoyo al comercio local y al tejido productivo.

Menos barrios. Menos anejos.

Menos municipio cohesionado.

Mientras tanto:

más propaganda,

más espectáculo de luces,

más marketing político para tapar carencias que se ven cada día en la calle.

Un presupuesto municipal debe decidir quién gana y quién pierde. Y con este ya sabemos quién pierde:

- Quien busca una vivienda pública asequible, porque hay 0 euros para vivienda
- Las familias que no pueden pagar una residencia privada
- Los jóvenes que no encuentran oportunidades ni transporte digno
- Los agricultores, ganaderos y sectores productivos con partidas insignificantes.
- Los barrios y anejos que vuelven a quedar para otro año... y otro... y otro.
- El comercio local que ve cómo se le recorta lo que funciona y no se avanza en equipamientos necesarios como aparcamientos públicos.

Pierde el día a día de la gente corriente.

¿Y quién gana?

La propaganda, el escaparate, la foto del alcalde.

Una ciudad de luces sin luz en sus políticas públicas.

Ustedes han agotado un modelo. Repiten presupuestos mientras los antequeranos repiten los mismos problemas.

Una ciudad que presume de Patrimonio Mundial, que nos alegramos, pero olvida el patrimonio más valioso: su gente.

Una ciudad que quiere atraer turismo, pero no cuida a quienes la sostienen cada mañana.

Una ciudad que dice ser social pero no protege a quien más necesita protección.

Nosotros creemos en otra Antequera:

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECRGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

- Donde nacer, estudiar, trabajar y envejecer dignamente
- Donde vivir no sea un lujo
- Donde cualquier barrio o anejo reciba lo que merece
- Donde el presupuesto sirva para igualar, no para dividir

Queremos más ciudad y menos fachada,  
más oportunidades y menos titulares,  
más Antequera y menos propaganda.  
Más humildad y menos soberbia.

Por responsabilidad con nuestros vecinos, por dignidad de lo que debe ser la política local, y porque este presupuesto no es la respuesta que Antequera merece...

**Votaremos NO.**

**Porque cuando a Antequera le recortan futuro, estamos obligados a levantar la voz y defenderla.**

Y hoy, aquí, hemos la voz de mucha gente que quiere que mejore la situación de toda Antequera, que quiere seguir avanzando, que quiere que nadie se quede atrás. Y esa voz que hoy transmitimos en este Pleno, de los que no se quieren quedar atrás, es la que nos hace votar que no al Presupuesto.

Muchas gracias."

Seguidamente, la Portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Cebrián Sotomayor, expone su tercer turno de palabra, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

Muchas gracias, señor Alcalde.

Muy brevemente sacaré yo también hoy el Acta de Arqueo, señor Ruiz Espejo. Aquí pone 760.529 en la suma total de los de los totales que quedan en las cuentas. Yo no sé de dónde le salen a usted los 7.000.000, lo mismo es que usted en vez de 760.000 lee usted o se va usted al 1 de enero de ese año porque, claro, ese truco, ese truco del almendruco, yo lo he preguntado y, además, le he preguntado al Tesorero y le dije, dime cómo funciona el Acta de Arqueo porque es como una leyenda urbana que viene el Acta de Arqueo, pues, el Acta de Arqueo del día 10 de junio del año 2011 tiene aquí un haber en las cuentas de 760.000 y usted estaba sentado en este Salón de Plenos, y tengo aquí el Acta del pleno del Pleno de mayo de 2012, en el que usted vota que sí a que nos adhiramos a un Pleno, a un préstamo, perdón, de pago a proveedores por 10 años de 8.230.000 euros. Esos eran suyos, obviamente, no eran de este Gobierno. Si usted firmó para que nos adhiriésemos al préstamo es porque la deuda existía, ¿no? O también nos la hemos inventado.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Yo, de todas formas, no le voy a prestar más que esos minutos, porque yo hoy quiero aprovechar este... estos minutos finales para reiterar mi enhorabuena a mis compañeros, a mi Alcalde, el primero, por el trabajo que lleva haciendo por Antequera desde hace 14 años y lo que le queda por delante y también porque estamos orgullosos de cómo nuestra ciudad avanza con paso firme, en esta ciudad no se improvisa. Aquí no se tiene que anunciar, como acaba de anunciar el Presidente del Gobierno, que no va a hacer presupuesto porque su socio fugado de la justicia le ha dicho que no. Nosotros tenemos una gestión seria, responsable, cercana y al final esto no se trata de palabras, sino de hechos. Hechos que son calles renovadas, parques llenos de vida, instalaciones deportivas en crecimiento, oportunidad y seguridad para la familia, que garantiza el presente de la ciudad y que prepara su futuro y que tiene un compromiso con la estabilidad, la inversión, el bienestar y que somos y seguimos estando orgullosos de ser antequeranos mientras que otros gobiernos nos castigan con impuestos y con deuda, Antequera demuestra que hay otra manera de gobernar, gestionando bien, invirtiendo mejor y pensando en las personas sin subir ni un impuesto. Este es el camino que vamos a seguir siguiendo, el de la confianza, la responsabilidad y el progreso compartido. Un camino que no se detiene porque Antequera nunca se detiene, porque Antequera sigue creciendo, mal que le pueda pesar a algunos, y sigue creciendo con fuerza, con la fuerza obviamente de sus vecinos, con la ilusión de sus barrios, la esperanza y la fortaleza de sus pedanías y el esfuerzo de todos los que formamos y amamos esta, tierra.

Este presupuesto del año 2026 es la expresión viva de un modelo que, como hemos dicho, ha demostrado de manera reiterada, continuada y cada día con más fuerza, que esta es una gestión eficaz, justa, realista y sobre todo muy necesaria para que Antequera siga siendo lo que es.

Las cuentas que hoy hemos... y que vamos a aprobar con los votos exclusivamente del gobierno de esta ciudad, que pena, pierden ustedes una magnífica oportunidad, garantizan la estabilidad y promueven el desarrollo económico y refuerzan la cohesión social. El futuro de Antequera se llama confianza, se llama progreso, se llama ilusión. Qué pena que a algunos parece que se les haya terminado.

El presupuesto que hoy vamos a aprobar sigue poniendo a las personas en el centro, y lo decíamos hace un momento, protegemos todo lo que hemos conseguido con mucho esfuerzo en estos 14 años y abrimos el camino para todas las cosas buenas, que van a ser muchas, que, están por venir.

Vamos a aprobar hoy aquí este equipo de gobierno en solitario, una Antequera viva, una Antequera próspera y una Antequera solidaria de la que nos sentimos profundamente orgullosos de ser sus representantes, de trabajar por ella, de vivir en ella y de seguir luchando para que siga creciendo.

Enhorabuena y muchas gracias."

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECRGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Finalizadas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos, toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando cuenta de la propuesta de acuerdo que presenta relativa a la aprobación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus entes dependientes del ejercicio 2026, expediente 2025/INTERV000033 tramitado por la Unidad de Intervención, cuyo contenido es el siguiente:

“En relación con el expediente relativo a la aprobación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus entes dependientes para el ejercicio 2026:

Considerando que mediante Providencia de Alcaldía-Presidencia, de fecha 02/07/2025, se incoó el expediente de referencia para la aprobación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus entes dependientes para el próximo ejercicio.

Considerando que la documentación tramitada hasta la firma del presente y que obra en el referido expediente es la que a continuación se relaciona:

- Providencia de inicio de expediente.
- Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Antequera (incluido en el expediente electrónico. 2025/INTERV000034).
- Estado de previsión de ingresos y gastos de la Empresa Municipal “S.P.E.R.A.C., S.A”.
- Estado de previsión de ingresos y gastos de la Empresa Municipal “Aguas del Torcal, S.A”.
- Estado del Presupuesto General Consolidado por capítulos.
- Estado del Presupuesto General Consolidado por programas y orgánica.
- Detalle de ajustes realizados por operaciones internas.
- Bases de ejecución del presupuesto.
- Informe de Intervención sobre evaluación del cumplimiento de Estabilidad Presupuestaria.
- Informe de Intervención en sentido favorable.
- Informe propuesta TAG de Intervención

Considerando que según los artículos 164.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL), y 5 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (en adelante, RD 500/1990), las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:

- a) El presupuesto de la propia entidad.
- b) Los de los organismos autónomos dependientes de ésta.
- c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECRGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Añade el artículo 166.1 del TRLRHL, que al presupuesto general se unirán como anexos:

- a) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
- b) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local.
- c) El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- d) El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

Considerando que según el artículo 168.4 del TRLRHL, sobre la base de los presupuestos y estados de previsión antes referidos, el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del artículo 166 y en el presente artículo, al Pleno de la corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución.

Según el artículo 169.1 del TRLRHL, aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad Autónoma uniprovincial, por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Considerando que de acuerdo con el artículo 4.1 del RLEP, las entidades locales, sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes de aquéllas, que presten servicios o produzcan bienes no financiados mayoritariamente con ingresos comerciales, aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos consolidados ajustándose al principio de estabilidad.

Por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas se entenderá la situación de equilibrio o superávit estructural (artículo 3.2 de la LOEPSF).

Conforme establece el artículo 11.3 y 11.4 de la LOEPSF, las Corporaciones Locales no podrán incurrir en déficit estructural, definido como déficit ajustado del ciclo, neto

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

de medidas excepcionales y temporales, por lo que deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

Tal y como dispone el artículo 16 apartado 1 *in fine* y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 168.4, 177.2 y 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, referidos respectivamente, a la aprobación del presupuesto general, a sus modificaciones y a su liquidación.

Visto que dicho informe ha sido emitido con fecha 30 de octubre del presente en el que se concluye el cumplimiento del objetivo de la estabilidad presupuestaria.

Visto que por el Sr. Interventor, igualmente con fecha 30 de octubre de 2025, se ha emitido informe favorable al proyecto de presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Antequera para el año 2026.

Visto cuanto antecede, y considerando los informes que constan, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, se eleva la siguiente:

### PROPIUESTA DE ACUERDO

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Consolidado del Excmo. Ayuntamiento de Antequera para el año 2026 y sus Bases de Ejecución, que comprende, además, los estados de previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS				
CAPITULOS	CONSOLIDADO	AYUNTAMIENTO	AGUAS DEL TORCAL	S.P.E.R.A.C.S.A.
GASTOS DE PERSONAL	25.771.673,00	19.113.650,00	6.386.445,00	271.578,00
GASTOS BIENES Y SERVICIOS	23.929.430,00	21.708.437,00	2.476.394,00	119.599,00
GASTOS FINANCIEROS	138.100,00	91.750,00	45.650,00	700,00
TRANSFER. CORRIENTES	4.313.847,00	6.608.847,00	0,00	0,00

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

<b>FONDO CONTINGENCIA</b>	-	0,00	0,00	0,00
<b>INVERSIONES REALES</b>	5.736.256,00	4.966.256,00	770.000,00	0,00
<b>TRANSFERENCIAS CAPITAL</b>	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>59.909.306,00</b>	<b>52.508.940,00</b>	<b>9.678.489,00</b>	<b>391.877,00</b>
<b>VARIAC.ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-	0,00	0,00	0,00
<b>VARIAC.PASIVOS FINANCIEROS</b>	1.478.179,00	1.152.028,00	326.151,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.478.179,00</b>	<b>1.152.028,00</b>	<b>326.151,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>61.387.485,00</b>	<b>53.660.968,00</b>	<b>10.004.640,00</b>	<b>391.877,00</b>
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>				
<b>CAPITULOS</b>	<b>CONSOLIDADO</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>AGUAS DEL TORCAL</b>	<b>S.P.E.R.A.C.S.A.</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	17.453.030,00	17.453.030,00	0,00	0,00
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	2.029.029,00	2.029.029,00	0,00	0,00
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	11.354.544,45	3.917.956,45	7.387.493,00	49.095,00
<b>TRANSFER. CORRIENTES</b>	25.235.318,00	25.235.318,00	1.950.000,00	345.000,00
<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	206.354,00	581.354,00	0,00	0,00
<b>ENAJENACION INVERSIONES</b>	630.000,00	630.000,00	0,00	0,00
<b>TRANSFERENCIAS CAPITAL</b>	2.765.212,55	2.714.280,55	0,00	50.932,00
<b>TOTAL ING. NO FINANCIEROS</b>	<b>59.673.488,00</b>	<b>52.560.968,00</b>	<b>9.337.493,00</b>	<b>445.027,00</b>
<b>VARIAC.ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-	0,00	0,00	0,00
<b>VARIAC.PASIVOS FINANCIEROS</b>	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00	0,00
<b>TOTAL ING. FINANCIEROS</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>60.773.488,00</b>	<b>53.660.968,00</b>	<b>9.337.493,00</b>	<b>445.027,00</b>

2º.- Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus sociedades mercantiles dependientes y ordenar que por la Sección de Recursos Humanos se sigan los trámites oportunos.

3º.- Disponer que el Presupuesto municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados se sometan a información pública por plazo de 15 días, mediante anuncio que se insertará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

4º.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio al que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3UY9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

5º.- Disponer la remisión de las oportunas certificaciones de este acuerdo, junto con los ejemplares del Presupuesto aprobado, a la Administración General del Estado y a la de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente."

Visto el informe emitido por el Interventor con sentido favorable y visto el informe-propuesta emitido por la Intervención con sentido favorable, el señor Alcalde-Presidente proponía al Pleno la adopción del oportuno acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General Consolidado del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus entes dependientes correspondiente al ejercicio 2026, así como de sus Bases de Ejecución a la vista del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa correspondiente.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos por Intervención, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente, leído por el señor Secretario General de la Corporación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por catorce votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, ninguna abstención y cinco votos en contra de los integrantes de los Grupos Municipales Socialista y Con Andalucía Izquierda Unida Con Antequera, lo que supone los diecinueve miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los veintiuno que legalmente lo integran, acuerda:

1º. Aprobar inicialmente el Presupuesto General Consolidado del Excmo. Ayuntamiento de Antequera para el año 2026 y sus Bases de Ejecución, que comprende, además, los estados de previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS				
CAPITULOS	CONSOLIDADO	AYUNTAMIENTO	AGUAS DEL TORCAL	S.P.E.R.A.C.S.A.
GASTOS DE PERSONAL	25.771.673,00	19.113.650,00	6.386.445,00	271.578,00
GASTOS BIENES Y SERVICIOS	23.929.430,00	21.708.437,00	2.476.394,00	119.599,00
GASTOS FINANCIEROS	138.100,00	91.750,00	45.650,00	700,00
TRANSFER. CORRIENTES	4.313.847,00	6.608.847,00	0,00	0,00
FONDO CONTINGENCIA	-	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES REALES	5.736.256,00	4.966.256,00	770.000,00	0,00
TRANSFERENCIAS CAPITAL	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>59.909.306,00</b>	<b>52.508.940,00</b>	<b>9.678.489,00</b>	<b>391.877,00</b>
VARIAC.ACTIVOS FINANCIEROS	-	0,00	0,00	0,00
VARIAC.PASIVOS FINANCIEROS	1.478.179,00	1.152.028,00	326.151,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.478.179,00</b>	<b>1.152.028,00</b>	<b>326.151,00</b>	<b>0,00</b>

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3UY9Z6





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>61.387.485,00</b>	<b>53.660.968,00</b>	<b>10.004.640,00</b>	<b>391.877,00</b>
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>				
<b>CAPITULOS</b>	<b>CONSOLIDADO</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>AGUAS DEL TORCAL</b>	<b>S.P.E.R.A.C.S.A.</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>17.453.030,00</b>	<b>17.453.030,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>2.029.029,00</b>	<b>2.029.029,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>11.354.544,45</b>	<b>3.917.956,45</b>	<b>7.387.493,00</b>	<b>49.095,00</b>
<b>TRANSFER. CORRIENTES</b>	<b>25.235.318,00</b>	<b>25.235.318,00</b>	<b>1.950.000,00</b>	<b>345.000,00</b>
<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>206.354,00</b>	<b>581.354,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>ENAJENACION INVERSIONES</b>	<b>630.000,00</b>	<b>630.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TRANSFERENCIAS CAPITAL</b>	<b>2.765.212,55</b>	<b>2.714.280,55</b>	<b>0,00</b>	<b>50.932,00</b>
<b>TOTAL ING. NO FINANCIEROS</b>	<b>59.673.488,00</b>	<b>52.560.968,00</b>	<b>9.337.493,00</b>	<b>445.027,00</b>
<b>VARIAC.ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-	0,00	0,00	0,00
<b>VARIAC.PASIVOS FINANCIEROS</b>	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00	0,00
<b>TOTAL ING. FINANCIEROS</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>60.773.488,00</b>	<b>53.660.968,00</b>	<b>9.337.493,00</b>	<b>445.027,00</b>

- 2º. Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus sociedades mercantiles dependientes y ordenar que por la Sección de Recursos Humanos se sigan los trámites oportunos.
- 3º. Disponer que el Presupuesto municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados se sometan a información pública por plazo de 15 días, mediante anuncio que se insertará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.
- 4º. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio al que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- 5º. Disponer la remisión de las oportunas certificaciones de este acuerdo, junto con los ejemplares del Presupuesto aprobado, a la Administración General del Estado y a la de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

**PLANTILLA DE PERSONAL**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA**  
**ACTUALIZADA A FECHA 01/01/2026**

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE:::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZA	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
HABILITACIÓN NACIONAL					
SECRETARIO	1	A1	HAB.NAL	SECRETARÍA	SUPERIOR
INTERVENTOR	1	A1	HAB.NAL	INT.TESORERÍA	SUPERIOR.
TESORERO	1	A1	HAB.NAL	INT.TESORERÍA	SUPERIOR
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
TEC.ADM.GRAL.	6	A1	AD.GRAL.	TÉCNICA	
TEC. MED. CONTRAT.	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
ADMINISTRATIVO	12	C1	AD.GRAL.	ADMVA.	
AUX. ADMINISTRATIVO	4	C2	AD.GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE	1	AP	AD.GRAL.	SUBALTERNA	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
ARQUITECTO SUPERIOR	1	A1	AD.ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
COORDIN.BIBLIOTECA	1	A1	AD.ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
INGENIERO SUP CAMINOS	1	A1	AD.ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITEC.TCO.	4	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO/A BIBLIOTEC. Y D.	3	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
INSPEC.POL. LOCAL	1	A2	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
OFIC. P. LOCAL	4	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
POLICÍA LOCAL	47	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
AUXILIAR BIBLIOTECA	2	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	COMET.ESP
GUARDA-GUÍA	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	COMET.ESP
OFICIAL 1 MANTENIMIENTO	3	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
JARDINERO	1	AP	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
PEÓN SERV. MUNIC.	1	AP	AD.ESP.	SERV.ESP.	COMET.ESP
VACANTES					
TEC.ADM.GRAL.	3	A1	AD.GRAL.	TÉCNICA	
TCO. CONTAB. Y FISCAL	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ACTIVIDADES	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ALCALDÍA	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
TEC. MED. CONTRAT.	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO MEDIO	3	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
ADMINISTRATIVO	19	C1	AD.GRAL.	ADMVA.	

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

DENOMINACIÓN PLAZA	N	GRUP O	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
AUXILIAR ADMVO.	4	C2	AD.GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE	5	AP	AD.GRAL.	SUBALTERNA	
ARQUITECTO SUPERIOR	1	A1	AD.ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
INGENIERO TÉCNICO	2	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
EDUCADOR/A	1	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DELINEANTE	1	C1	AD.ESP.	TÉCNICA	AUXILIAR
SUBINSPEC. POL. LOCAL	1	A2	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
OFICIAL POL.LOCAL	4	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
POLICÍA LOCAL	10	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	COMET.ESP
CAPATAZ OBRAS	2	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
OFICIAL 1 ELECTRICISTA	4	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
OFICIAL 1 PINTOR	2	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
SEPULTURERO	1	AP	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
JARDINERO	1	AP	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
ARCHIVERO	1	A1
ARQUEÓLOGO	1	A1
BIÓLOGO	1	A1
COORD. INSTALAC. DEPORTIVAS	1	A1
COORDINAD. DROGODEPENDENCIAS	1	A1
LDO. CIENCIAS ECONÓMICAS	1	A1
LDO. DERECHO	1	A1
MÉDICO	1	A1
PSICÓLOGO	5	A1
RESTAURADOR	2	A1
TÉCNICO SUPERIOR	1	A1
TITULADO SUPERIOR	1	A1
APAREJADOR	2	A2
COORD. GRAL ACT. DEPORT.	1	A2
DIPLOMADO DEPORTIVO	1	A2
DIRECTOR PROM. Y DES.	1	A2
EDUCADOR	2	A2
TITULADO GRADO MEDIO-P. MUJER	1	A2
TRABAJADORES SOCIALES	13	A2

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE:: 2025SECREG000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
JEFE 1 ADMINISTRATIVO	2	A2/C1
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	5	A2/C1
CAPATAZ OBRAS	1	C1
DELINEANTE	2	C1
OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO	22	C1
OPERADOR ORDENADOR	2	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	C2
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C2
AUXILIAR MUSEO-GUÍA	2	C2
AYUDANTE BIBLIOTECA	1	C2
MONITOR DEPORTIVO	3	C2
MONITOR NATACIÓN	4	C2
MONITOR SOCIAL	1	C2
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C2
OFICIAL 1 ALBAÑIL	2	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	2	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR-JARDINERO	2	C2
OFICIAL 1 HERRERO	1	C2
OFICIAL 1 JARDINERO	4	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	2	C2
OFICIAL 1 PINTOR	3	C2
CONSERJE	8	AP
CONSERJE TEATRO TORCAL	1	AP
GUARDA	1	AP
GUARDA CONSERV. INSTAL.	6	AP
JARDINERO	4	AP
ORDENANZA DE ANEJOS	1	AP
PEÓN	2	AP
PEÓN MANTTO.	1	AP
PEÓN SEPULTURERO	3	AP
GUARDA CONSERV. INSTAL.	3	AP
VACANTES		
DIRECTOR MUSEO Y ARCHIVO MUNICIPAL	1	A1
PERIODISTA	1	A1
COORDINADOR TURISMO	1	A2
PROFESOR E.G.B.	1	A2
RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES.	1	A2
TÉCNICO TURISMO	1	A2

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE:: 2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
TRABAJADOR SOCIAL	1	A2
TÉCNICO PROTECCIÓN CIVIL	1	A2
CAPATAZ OBRAS	1	C1
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C1
OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO	1	C1
TALLISTA	1	C1
AUXILIAR MUSEO-GUÍA	2	C2
INFORMADOR/A GUÍA TURISMO	1	C2
MONITOR NATACIÓN	1	C2
OFICIAL 1 HERRERO	1	C2
OFICIAL 1 JARDINERO	2	C2
CONSERJE	1	AP

C) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO
JEFE GABINETE ALCALDÍA	1
JEFE DE PRENSA Y PROTOCOLO	1
JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1
JEFE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y CORP	1
JEFE DE COORDINACIÓN VECINAL	1

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:11 horas del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario General, doy fe

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

CSV: 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031BBC200N4R7P3U8Y9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 01/12/2025  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 09:05:42

EXPEDIENTE:::  
2025SECERGE000087  
Fecha: 31/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO  
GENERAL

